

ANEXO 1

REFERENTE PROFESIONAL

A) Perfil profesional.

a) Perfil profesional.

El perfil profesional del título de Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

b) Competencia general.

La competencia general de este título consiste en realizar productos de confección a medida a partir de diseños propios o ajenos, y establecer, organizar y realizar los procesos en el ámbito de la sastrería, modistería y espectáculos, atendiendo los requerimientos de la clientela a fin de conseguir artículos viables con la calidad requerida.

c) Cualificaciones y unidades de competencia.

Las cualificaciones y unidades de competencia incluidas en el título de Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos son las siguientes:

Cualificación profesional completa:

TCP470–3. Realización de vestuario a medida en textil y piel, que comprende las siguientes unidades de competencia:

–UC1513–3: Buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria.

–UC1514–3: Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida.

–UC0913–3: Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí.

–UC1515–3: Crear patrones de prendas para vestuario a medida.

–UC1516–3: Supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida.

–UC1237–2: Atender a la clientela en los servicios de realización de vestuario a medida.

Cualificaciones profesionales incompletas:

TCP286–3. Patronaje de artículos de confección en textil y piel:

–UC0474–3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.

–UC0912–3. Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.

TCP471–3. Realización de vestuario para el espectáculo:

–UC1518–3: Planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico.

–UC1519–3: Realizar el modelaje, patronaje y corte de vestuario del espectáculo.

–UC1521–3: Transformar materiales textiles y no textiles para su uso en vestuario de espectáculo.

d) Competencias profesionales, personales y sociales.

1) Identificar las necesidades de la clientela a partir de la información que le suministra este y del contexto en el que se utilizará el producto.

2) Diseñar o elegir un diseño existente de productos de confección a medida que sea viable, técnica y económicamente, en función de las demandas o características de la clientela y de las tendencias de la moda.

3) Utilizar con eficacia las fuentes de información para analizar tendencias de moda aplicables al vestuario a medida y para el espectáculo.

- 4) Innovar en productos, procesos y materiales en el ámbito del vestuario a medida y para el espectáculo, generando nuevos diseños y posibilidades de utilización de los mismos.
- 5) Seleccionar los materiales que se deben de utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo y las medidas tomadas al cliente o clienta.
- 6) Realizar el modelaje de los productos de confección a medida sobre maniquí de acuerdo al diseño propuesto.
- 7) Elaborar los patrones necesarios con el máximo de aprovechamiento de los recursos ajustados al diseño propuesto y a las medidas de la persona cliente.
- 8) Asegurar los plazos de entrega y la calidad de los productos de confección a medida, garantizando la seguridad laboral y medioambiental.
- 9) Cumplir los estándares de calidad y de seguridad establecidos de acuerdo a los modelos y patrones al realizar las operaciones de corte y ensamblado.
- 10) Confeccionar prendas y conjuntos de vestuario a medida, ajustándose a las necesidades de la clientela.
- 11) Confeccionar vestuario y complementos para espectáculos, ajustándose a los figurines del proyecto artístico.
- 12) Confeccionar prendas y conjuntos de sastrería clásica, ajustándose a las necesidades de la clientela.
- 13) Acopiar y preparar materias primas y auxiliares para los procesos de corte, confección, ensamblado y acabado de productos de confección a medida.
- 14) Elaborar presupuestos de proyectos de confección a medida, aplicando precios de mercado y calculando los recursos necesarios.
- 15) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- 16) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- 17) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- 18) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientela y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- 19) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- 20) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas y todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- 21) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- 22) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

B) Sistema productivo.

a) Entorno profesional y laboral.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de la elaboración de vestuario a medida y para los espectáculos, en pequeñas y medianas empresas ya sea por cuenta ajena o propia, y en grandes empresas por cuenta ajena, desarrollando funciones de elaboración, principalmente, y de diseño y gestión de los recursos.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Modelista-patronista de prendas de vestir.
- Sastre/a a medida.
- Sastre/a de vestuario del espectáculo.
- Modista/o.
- Regidor de vestuarios del espectáculo.
- Técnica o técnico de vestuario.
- Auxiliar de diseño de vestuario o figurinista.

Los principales sectores dedicados a la realización de vestuario a medida son: sastrería, modistería, alta costura y empresas vinculadas a la industria de la moda.

Los sectores que están comúnmente vinculados a la realización de vestuario para el espectáculo son: teatro, danza, ópera, zarzuela, musicales, revista, circo, animaciones, ferias, animación del patrimonio, parques temáticos, publicidad, cine y televisión.

b) Contexto territorial de Navarra.

La implantación de este ciclo en la Comunidad Foral se enmarca dentro de la estrategia del Gobierno de impulsar la industria creativa, tal y como establece una de las finalidades a las que debe responder la política cultural, que da lugar a la creación del Plan Estratégico de Cultura de Navarra 2017-2023, “desplegar al máximo la dimensión creativa e innovadora de la cultura para responder a los retos que afrontan las sociedades contemporáneas”

Las empresas relacionadas con la creatividad no han parado de crecer en los últimos años y su papel en la sociedad es cada vez más importante. La disponibilidad de fuerza laboral perteneciente al sector creativo es uno de los factores que las empresas tienen en cuenta a la hora de buscar sus nuevas sedes.

En nuestra Comunidad, el sector audiovisual está dentro de una de las seis áreas prioritarias de actuación recogidas en la Estrategia Regional de Especialización Inteligente S3, modelo para el desarrollo económico que implica concentrar los recursos en las áreas económicas en las que cada región cuenta con ventajas competitivas significativas.

En Navarra, al igual que en el resto del Estado, el tejido empresarial de este sector profesional está formado casi exclusivamente por pequeñas empresas y personas autónomas.

En los últimos años se han observado dos tendencias en el sector. Por un lado, la evolución hacia la producción de series muy cortas, que atienden a un público que demanda prendas a medida y exclusivas, para diferenciarse de las producciones industriales de las grandes cadenas de moda. Por otro lado, cada vez es más frecuente la creación de piezas o diseños únicos enfocados a la ejecución de vestuario de espectáculos, bien sea en vivo o dirigido al sector audiovisual.

Por ello, las empresas se están adaptando a esta forma de trabajo, dirigiéndose hacia la obtención de productos con gran valor añadido y trabajando para perfiles variados que pueden abarcar desde una clientela particular a una productora, pasando por pequeñas compañías de danza, teatro o animación en vivo.

En Navarra este sector se enfrenta a diferentes retos: la reconceptualización del producto, la digitalización de la trazabilidad, la gestión de la capacidad mundial de producción, la circularidad en

la moda, el cambio de mentalidad que hace que cada vez haya más personas que quieren comprar productos sostenibles, prendas duraderas y reparadas (metas, entre otras, establecidas en la agenda de transformación económica regional S4: la transformación de las economías por la influencia de las transiciones digital y sostenible) al mismo tiempo que existe un gran volumen de consumo de prendas, el proceso de digitalización de la actividad profesional, con especial incidencia en publicidad, difusión y la venta online.

La evolución tecnológica se está consolidando hacia la incorporación generalizada de nuevas técnicas de fabricación que exigirán la integración entre las fases de diseño y producción mediante la aplicación generalizada de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. En concreto, este proceso de integración implica el diseño mediante la generación de modelos virtuales y la automatización de los procesos de producción.

En el horizonte de los próximos años, las empresas del sector se verán obligadas a emplear tecnologías durante la mayor parte del proceso de fabricación que no dañen el medio ambiente y que sean sostenibles a largo plazo, tal y como se recoge en la agenda de transformación regional S4.

La tendencia dominante en todo el Estado es la evolución hacia un uso más racional de los bienes de consumo.

En nuestra Comunidad es preciso, por un lado, proporcionar la formación adecuada para atender a los perfiles más habituales del Sector, pero también a los de nueva creación. Y por otro, fomentar la investigación de grupos multidisciplinares para garantizar prendas o proyectos de vestuario de calidad.

c) Prospectiva.

La demanda de productos cada vez con mayor valor añadido, totalmente personalizados, con materiales y acabados cada vez más sofisticados, por parte de una clientela cada vez más exigente en cuanto a originalidad y calidad, marca la línea para poder ser competitivos con respecto a otros tipos de confección industrializada donde los costes de producción son más bajos.

El incremento de la competencia procedente, principalmente, de otros países que ofrecen productos estándar a muy bajo precio, está desplazando la producción hacia artículos de alta calidad. Esto comporta un cambio de mercado hacia sectores con mayor exigencia en cuanto a calidad y diseño. Por ello, se prevé una mayor diversificación de productos con tendencia a fabricar series muy cortas de alta calidad o muy especializadas.

Aun tratándose de una profesión eminentemente artesanal en la que la destreza manual es muy importante, el progresivo cambio en los métodos de trabajo e innovaciones tecnológicas, implicará la exigencia de una evolución continua en sus competencias profesionales y en consecuencia una formación a lo largo de la vida profesional que permita su continua adaptación y con mayores grados de autonomía profesional, lo que exigirá de la persona la identificación, análisis y resolución de problemas relativos a su propio trabajo.

ANEXO 2

CURRÍCULO

A) *Objetivos generales del ciclo formativo.*

- a) Identificar las técnicas de comunicación y gestión de reclamaciones, seleccionando los datos relevantes para atender las necesidades de la clientela.
- b) Analizar los productos de confección, textil y piel, identificando los materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección a medida.
- c) Analizar la evolución de las tendencias de moda en vestuario, relacionándolas con los contextos socioeconómicos y tecnológicos de cada época para utilizar eficazmente las fuentes de información.
- d) Identificar el proceso de creación de modelos y patrones para confección a medida, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para elaborar productos innovadores.
- e) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, reconociendo sus características para seleccionar los más adecuados para la elaboración de los productos.
- f) Desarrollar prendas a medida sobre maniquí, aplicando técnicas de confección para realizar el modelaje de las prendas.
- g) Determinar las necesidades de materiales para la elaboración de prendas de confección a medida, aplicando técnicas de corte para garantizar el aprovechamiento de los recursos.
- h) Determinar la secuencia de operaciones, recursos, controles de calidad y medios de seguridad necesarios aplicando técnicas de programación del trabajo para asegurar los plazos de entrega y la calidad de los productos de confección a medida.
- i) Desarrollar habilidades básicas de confección a medida, aplicando técnicas de corte y ensamblado para garantizar los estándares de calidad y seguridad.
- j) Elaborar prendas y conjuntos de vestuario a medida, aplicando técnicas de confección a medida y realizando los ajustes derivados de las pruebas para confeccionar vestuario a medida, ajustándose a las necesidades de la clientela.
- k) Elaborar prendas y complementos para espectáculos, aplicando técnicas de confección a medida y realizando los ajustes derivados de las pruebas para confeccionar vestuario y complementos para espectáculos, ajustándose a los figurines del proyecto artístico.
- l) Elaborar prendas y conjuntos de sastrería clásica, aplicando técnicas de confección a medida y realizando los ajustes derivados de las pruebas para confeccionar prendas y conjuntos de sastrería clásica, ajustándose a las necesidades de la clientela.
- m) Gestionar los flujos de materiales, productos e información, aplicando las técnicas básicas de la logística a la confección a medida, para realizar el acopio de materias primas y el almacenamiento y distribución de productos terminados.
- n) Calcular los costes de confección a medida, aplicando precios de mercado para elaborar presupuestos de proyectos de confección a medida.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de las personas receptoras, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas y todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadana o ciudadano democrático.

B) Módulos profesionales.

a) Denominación, duración y secuenciación.

Se relacionan los módulos profesionales del Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos, con detalle de su denominación, duración y distribución temporal.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	HORAS TOTALES	CLASES SEMANALES	CURSO
0276	Materiales en textil, confección y piel	160	5	1.º
0585	Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida	290	9	1.º
0589	Moda y tendencias en el vestir	130	4	1.º
0591	Confección de vestuario a medida	220	7	1.º
0620	Formación y orientación laboral	100	3	1.º
NA01	Inglés I	60	2	1.º
0586	Gestión de recursos de vestuario a medida	90	4	2.º
0587	Vestuario de espectáculos	150	7	2.º
0588	Sastrería clásica	200	9	2.º
0590	Diseño de vestuario a medida	150	7	2.º
0900	Empresa e iniciativa emprendedora	70	3	2.º
0592	Proyecto de vestuario a medida y espectáculos	30		2.º
0901	Formación en centros de trabajo	350		2.º

- b) Desarrollo de módulos profesionales

Módulo Profesional: Materiales en textil, confección y piel.

Código: 0276.

Equivalencia en créditos ECTS: 9.

Duración: 160 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial, determinando sus propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las características y propiedades de las materias y productos textiles.
- b) Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza.
- c) Se han medido los parámetros que determinan las propiedades de las materias y productos, utilizando instrumentos y procedimientos adecuados.
- d) Se han descrito los procedimientos establecidos para la identificación de materias y productos textiles.
- e) Se han identificado los criterios a seguir para la selección de las materias según el producto que se pretende fabricar.
- f) Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles.
- g) Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles.
- h) Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.
- i) Se han identificado los procesos productivos utilizados para la fabricación de los distintos productos y materiales textiles.

2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la naturaleza de las materias y productos textiles por medio de ensayos físicos y químicos.
- b) Se han analizado las características estructurales y de comportamiento de las materias y productos textiles.
- c) Se han determinado las propiedades de las materias y productos textiles en una muestra expresándolas en las unidades adecuadas.
- d) Se han valorado los resultados obtenidos en los márgenes de aceptación y tolerancia.
- e) Se han operado con los medios, instrumentos y materiales de identificación y medición determinados en los procedimientos establecidos.
- f) Se han manipulado y medido los parámetros con seguridad, pulcritud y de manera metódica.

3. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.

- b) Se han analizado por procedimientos adecuados las propiedades y características de las pieles y cueros.
- c) Se han relacionado las propiedades de las pieles y cueros con los procesos de fabricación o tratamientos que los han originado.
- d) Se han distinguido los tipos de pieles y su relación con las características de distintos artículos que se pretenden fabricar.
- e) Se ha descrito un proceso de calidad tipo de piel y cuero.
- f) Se han elaborado y analizado “pautas de inspección” relativa al control de pieles y cueros.
- g) Se han señalado los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y proceso de transformación.
- h) Se han valorado las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.
- i) Se ha relacionado el elemento complementario con su función.
- j) Se ha observado la adecuación de los elementos complementarios al modelo.

4. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las distintas calidades que obtenemos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los procedimientos de aprestos y acabados, indicando las materias empleadas y las características que confieren a las materias y productos textiles.
- b) Se han determinado los criterios que es preciso aplicar para la selección de los aprestos y acabados que deben tener las materias textiles en relación a las características deseadas.
- c) Se han deducido en las materias y productos textiles los tratamientos a los que han sido sometidos y las características para conseguirlos.
- d) Se han relacionado las propiedades y prestaciones que confieren los procesos de acabados a un producto textil.
- e) Se ha diferenciado el antes y el después del proceso sobre muestras.

5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas, describiendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción y protección personal, entre otros).
- b) Se han reconocido sus usos y aplicaciones.
- c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.
- d) Se han definido las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.
- e) Se han identificado nuevas tendencias en productos textiles y piel.

6. Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la naturaleza de las materias, productos textiles, pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.
- b) Se han identificado los distintos tipos de materias, productos, pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.

- c) Se han deducido las condiciones de conservación (temperatura, luz, humedad y ventilación) que debe tener un almacén para mantener las materias y productos textiles.
- d) Se han indicado los tipos de embalajes, presentaciones comerciales de las materias y productos textiles para su transporte y almacenamiento.
- e) Se han utilizado la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias y productos textiles.
- f) Se han identificado el tipo de materia, los productos textiles, pieles y cueros a partir de la simbología de etiquetaje normalizada.
- g) Se han descrito las características funcionales y condiciones operativas de seguridad de los medios y sistemas de transporte y manipulación empleados en el almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros.

Contenidos.

Identificación de los materiales:

- Clasificación, características y propiedades físicas y químicas de las materias textiles. Normativa y simbología.
- Parámetros que caracterizan las materias textiles de acuerdo a la normativa utilizada en el sector.
- Esquema de los procesos de obtención de las materias textiles.
- Identificación y valoración de las materias textiles por medio de ensayos físicos y químicos.
- Estructuras y características fundamentales de materias textiles (fibras, hilos, tejidos, telas no tejidas, recubrimientos).
- Aplicaciones de las materias y productos textiles.
- Identificación de los defectos de las materias y productos textiles, indicando las limitaciones que supone para su uso.
- Factores y criterios que influyen en la definición de un producto textil: técnicos, económicos, funcionales y estéticos.
- Criterios que orientan la selección de un tipo de materia prima en los respectivos procesos de fabricación y tratamiento de un producto.

Análisis de muestras de materias y productos:

- Identificación y medición de los parámetros de las materias y productos textiles a través de análisis cualitativos y cuantitativos. Instrumentos de medida.
- Criterios de selección, instalación, ajuste, calibración y lectura.
- Técnicas de muestreo.
- Normas de aplicación al análisis de materias y productos textiles utilizando los equipos e instrumentos de identificación adecuados.
- Ensayos de identificación de materias: fibras, hilos, tejidos, recubrimientos, piel y cuero.
- Ensayos de verificación de las propiedades: resistencia, estabilidad dimensional, elasticidad.
- Ensayo de verificación de parámetros: título, grosor, longitud, torsión, color, solidez, tacto, caída, entre otros.
- Equipos, instrumentos y útiles de medición y ensayo: preparación, calibrado, manipulación y mantenimiento.
- Procedimiento de extracción de muestras, elaboración de probetas, realización de ensayos.
- Procedimientos de análisis, evaluación y tratamiento de resultados.

- Normativa de ensayo: medición de parámetros, control de calidad, criterios de calidad, especificaciones y tolerancias.
- Análisis, evaluación y tratamientos de resultados, determinando la idoneidad de las materias y productos analizados en función de criterios, valores y normativa fijados.
- Defectos y repercusiones. Identificación de las causas de las desviaciones a fin de adoptar las medidas pertinentes.
- Prevención de riesgos personales, materiales y ambientales.
- Procedimientos de orden y limpieza.

Identificación de tipos de pieles:

- Naturaleza y características de pieles y cueros: estructura y partes.
- Tipos de pieles.
- Esquema del proceso de curtidos.
- Tratamientos previos al proceso de curtición: conservación y ribera.
- Características y parámetros que influyen en el tratamiento.
- Proceso de curtición: vegetal, cromo, sustancias sintéticas.
- Tintura y engrase: métodos de tintura, parámetros, engrase, secado y acabados: tipos y características, parámetros.
- Principales características de las pieles curtidas: poros, tacto superficial, grosor, superficie.
- Parámetros físicos y propiedades de las pieles tratadas: elasticidad, elongación, plegabilidad, entre otros.
- Procedimientos de identificación de las pieles curtidas.
- Aplicaciones de las pieles y cueros.
- Realización de medidas sobre pieles y cueros, siguiendo los procedimientos de extracción de muestras y elaboración de probetas y utilizando correctamente los equipos e instrumentos de medición y ensayo.
- Análisis, evaluación y tratamiento de resultados, determinando la idoneidad de la piel analizada en función de los criterios, valores y normativa fijados.
- Procedimientos de inspección. Defectos y repercusiones. Identificación de las causas de las desviaciones. Adopción de medidas pertinentes.
- Normas de calidad relativas a pieles y cueros.
- Especificaciones y tolerancias: criterios de aceptación o rechazo.

Selección de los tratamientos, aprestos, acabados y condiciones de almacenamiento de materias y productos:

- Ennoblecimiento de las materias textiles: función y características.
- Clasificación de los tratamientos: mecánico, químicos y térmicos.
- Tipos de tratamiento: blanqueo, tintura, estampación, aprestos y acabados.
- Colorimetría y metamería.
- Colorantes y pigmentos: afinidades tintóreas.
- Esquema general de los procesos de ennoblecimiento.
- Aplicación de los tratamientos.
- Métodos para la identificación de los acabados.

- Características y propiedades conferidas a las materias y productos textiles.
- Evaluación de la idoneidad de materias y productos en función del uso al que están destinados.
- Defectos más comunes.

Identificación de textiles técnicos:

- Características de los materiales de los textiles técnicos.
- Aplicación de los textiles técnicos.
- Sectores de aplicación.
- Innovación de acabados.
- Productos inteligentes de confección y calzado.
- Identificación y aplicaciones.
- Tendencias futuras e innovación.

Determinación de las condiciones de conservación y almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros:

- Conservación y vida útil de las materias, productos, piel y cuero.
- Comportamiento de los materiales a lo largo de su transformación.
- Agentes que acortan o perturban la vida útil. Fiabilidad de los materiales.
- Condiciones óptimas de permanencia y conservación.
- Criterios de manipulación: simbología.
- Criterios de almacenaje y transporte.
- Presentación y clasificación comercial de las materias, productos, pieles y cueros.
- Normas de identificación. Simbología y nomenclatura.
- Normativa sobre el etiquetado de las materias, productos textiles, pieles y cueros.
- Grado de compatibilidad de los materiales textiles.
- Riesgos laborales y normativa de seguridad.

Orientaciones didácticas.

La finalidad de este módulo es conocer las distintas materias y productos utilizados en confección, calzado y marroquinería, los procesos de obtención de los distintos materiales, identificar las distintas materias y productos mediante la realización de ensayos, así como, los tratamientos, aprestos y acabados que modifican las propiedades de los mismos.

Antes de iniciar el módulo, se deberá ubicar al alumnado en el proceso productivo completo para posteriormente, identificar las distintas materias y productos utilizados en confección, calzado y marroquinería para asegurar y validar su utilización en el proceso productivo, atendiendo a criterios técnicos de calidad, estéticos y de uso.

A continuación, se pasará a conocer los procesos de obtención de los distintos textiles y las distintas pieles, hasta llegar al conocimiento que permita detectar y relacionar los defectos, facilitando, así, la valoración de la repercusión en el producto final.

Será necesario, en otros momentos, una vez vistos los anteriores contenidos, realizar ensayos de identificación y medición de distintas materias y productos, tomando muestras según la normativa aplicable, seleccionando procedimientos adecuados y utilizando equipos de medida debidamente calibrados, actuación que asegurará la fiabilidad de los resultados.

Seguiremos con el estudio de una serie de tratamientos, aprestos y acabados que modifican las propiedades las materias y productos sometidos a ellos, ya que, los resultados son conferidos al producto final, aportando la calidad deseada sin alterarla, o reduciendo costes.

Un apartado especial merece, los textiles técnicos, por su alta sofisticación; su innovación constante recomienda mantener la actualización periódica de la información técnica de los mismos.

Finalmente, se analizará tanto la presentación comercial como la normativa de etiquetado que deben presentar dichos materiales y productos, junto con la manipulación y conservación de los mismos, la cual debe atender a criterios y condiciones óptimas que nos aseguren la calidad del producto final.

Se sugiere la utilización de los siguientes recursos para situar al alumnado en el contexto:

- Visita a bibliotecas y centros de documentación.
- Búsqueda de información, a través de libros, documentos periodísticos, publicaciones, artículos, etc..., para su posterior análisis.
- Visita a empresas de fabricación de hilatura, tejidos, apresto y acabados, laboratorios técnicos, curticiones, etc.

Es recomendable ordenar los contenidos con carácter predominantemente conceptual, de menor a mayor grado de complejidad de comprensión, y, en la medida de lo posible, utilizar métodos participativos. En el desarrollo de contenidos procedimentales es aconsejable facilitar un esquema que oriente la ejecución de la actividad de forma ordenada, teniendo presente, en cada paso, cuáles son los productos a obtener.

Algunas actividades que se pueden realizar son: identificación de los materiales, análisis de muestras de materiales y productos, identificación de tipos de pieles, selección de los tratamientos, aprestos, acabados y condiciones de almacenamiento, identificación de textiles técnicos, determinación de las condiciones de conservación y almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros, entre otras.

En este módulo se sientan las bases para el conocimiento de la composición y el comportamiento de los diferentes materiales, además para la elaboración de las fichas técnicas de tejidos teniendo en cuenta su composición y características. Así, los contenidos de este módulo se relacionan con los de los siguientes módulos técnicos, con los que deberá realizarse una coordinación de profesorado:

- 0590–Diseño de vestuario a medida.
- 0589–Moda y tendencias en el vestir.
- 0591–Confección de vestuario a medida.
- 0587–Vestuario de espectáculos.
- 0585–Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida.

Es necesario establecer de forma clara cuáles son los límites del nivel exigible, de manera que se correspondan con los resultados de aprendizaje definidos y no superen los criterios de evaluación establecidos. El desarrollo y aplicación de los resultados obtenidos a lo largo del módulo se implementarán en otros módulos de carácter más práctico, de forma que se aseguren y validen los distintos materiales utilizados en los procesos productivos, atendiendo a criterios técnicos de calidad, estéticos y de uso.

Módulo Profesional: Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida.

Código: 0585.

Equivalencia en créditos ECTS: 17.

Duración: 290 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Elabora tablas de medidas según tipos de patrón y tallas, analizando los puntos anatómicos que caracterizan cada tipo de prenda.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las medidas que definen la talla en cada prenda.
- b) Se han identificado los puntos anatómicos que intervienen en la creación de patrones.
- c) Se han definido las principales características físicas de cada grupo (bebé, niños, adolescente, jóvenes y adultos).
- d) Se han estimado los desahogos y holguras en función del material y tipo de prenda.
- e) Se han elaborado cuadros de tallas en función de las configuraciones corporales o de las tallas normalizadas.

2. Elabora los patrones base, a partir de la toma directa de medidas o la adaptación de tallas normalizadas, aplicando herramientas manuales o informáticas de dibujo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.
- b) Se ha relacionado la tabla de medidas de patronaje con el patrón que se debe trazar.
- c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y tipo de prenda.
- d) Se ha dibujado o modificado las líneas de patrones base, siguiendo las normas de trazado.
- e) Se ha verificado la concordancia de los patrones base con las medidas establecidas, comprobando la situación de los puntos de ajuste.
- f) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.
- g) Se han cortado los patrones, siguiendo los perfiles y señales marcadas.
- h) Se han incorporado las especificaciones de los patrones en la documentación técnica.

3. Obtiene los patrones definitivos para la realización del modelo, aplicando las técnicas de transformación de patrones y de ensamblaje a mano, verificando las especificaciones técnicas y artísticas del diseño mediante las pruebas sobre maniquí y soporte virtual.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado el tipo de transformación que requiere el modelo.
- b) Se ha seleccionado el patrón base y la técnica más adecuada para transformarle.
- c) Se ha obtenido el patrón transformado, comprobado y debidamente identificado.
- d) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.
- e) Se ha cortado y ensamblado la toile en un tejido de características y comportamiento similar al tejido definitivo del modelo.
- f) Se han definido las correcciones en la toile probada y ajustada al maniquí, según requerimientos del modelo.

- g) Se han trasladado las correcciones de la prueba al patrón.
- h) Se han obtenido y archivado todos los patrones rectificadas, verificados e identificados.

4. Obtiene los patrones definitivos para la realización de modelos, aplicando las técnicas de modelaje sobre maniquí y soporte virtual y ajustando la toile a las líneas anatómicas de referencia en función del diseño.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la configuración y medidas de la persona.
- b) Se ha seleccionado el soporte o maniquí (estático o dinámico).
- c) Se han seleccionado correctamente las técnicas y procedimientos de modelaje que se va a aplicar.
- d) Se han obtenido las formas y volúmenes requeridos en el modelaje de la toile sobre el maniquí.
- e) Se ha señalado sobre la toile los puntos de referencia y localización de complementos.
- f) Se ha desvestido el maniquí en orden y sin alterar las referencias señaladas.
- g) Se han reproducido los patrones planos a partir de las piezas desmontadas.
- h) Se han obtenido los patrones verificados e identificados.

5. Elabora catálogos de vestuario para presentar colecciones mediante herramientas manuales e informáticas, gestionando archivos de modelos con las distintas variantes elaboradas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los rasgos distintivos de la colección.
- b) Se han seleccionado los patrones para la obtención de nuevos modelos.
- c) Se han aplicado las variaciones necesarias al patrón para conseguir nuevos modelos.
- d) Se han obtenido los patrones de la colección.
- e) Se ha documentado y archivado la información referente a nuevos modelos.

Contenidos.

Elaboración de tablas de medidas:

- Nomenclatura anatómica.
- La cinta métrica y el antropómetro.
- Toma de medidas del cuerpo humano: puntos anatómicos de referencia estáticos y dinámicos. Principales medidas utilizadas. Medidas longitudinales y perimetrales. Medidas deducidas y constantes.
- Definición de grupos de tallas. Tablas de medidas según el segmento de población. Proporciones.
- Sistemas normalizados de tallas. Normas UNE, ISO.
- Tallas normalizadas.
- Expresión de la talla según prenda.
- Nomenclatura y representación de la talla.

Elaboración de patrones base:

- Patrones. Tipos. Terminología. Patrones principales y secundarios.
- Fichas técnicas de patrones.

- Procesos de obtención de patrones base.
- Factores que influyen en la realización de un patrón.
- Diseño del modelo.
- Exigencias estéticas, funcionales y de confort.
- Características de los materiales.
- Otros factores externos de integración.
- Interpretación de modelos y diseños.
- Técnicas de representación gráfica de patrones. Manuales e informatizadas.
- Equipos, útiles y herramientas. Materiales. Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización.
- Trazado. Normas de trazado.
- Identificación de los patrones (señales, símbolos, marcas de unión y posición, nombre de componentes, entre otros).
- Verificación y correspondencia de las medidas.
- Corte manual de patrones en diferentes materiales.
- Rectificación de patrones.
- Dibujo y corte de patrones en diferentes materiales por sistema informático.

Obtención de patrones definitivos por transformación de patrones y ensamblaje a mano:

- Procesos de obtención de formas y volúmenes.
- Elementos geométricos: líneas superficiales, volúmenes, ángulos, simetrías, abatimientos, desdoblamientos, rotaciones y traslaciones.
- Obtención de formas y volúmenes por transformaciones. Acuchillados. Fruncidos. Plisados. Formas.
- Cruces. Simétricos, asimétricos, sencillos y dobles.
- Cuellos. Simétricos, asimétricos, sencillos y dobles.
- Escotes. Sisas.
- Aplomos. Piquetes y taladros.
- Selección del patrón base del artículo o modelo que se tiene que transformar.
- Sistema de posición que hay que transformar (pivotajes).
- Número de componentes que hay que obtener.
- Técnicas de manipulación de patrones.
- Técnicas para la obtención de las formas o volúmenes.
- Reconocimiento de los patrones del modelo.
- Ajustes, holguras y aplomos.
- Asimetrías.
- Criterios de selección y preparación de tejidos.
- Optimización y rendimiento en el corte de materiales.
- Defectos en la elaboración de toiles.
- Marcada y corte de los componentes.
- Análisis técnico del modelo.
- Aplicación de técnicas, secuencia de operaciones, equipos, y útiles materiales para el corte.

- Elaboración de prototipos.
- Comprobación del ajuste del patrón del modelo. Adecuación de los ajustes.
- Desviaciones y defectos en la prueba. Determinación de ajustes y adaptaciones. Medidas correctoras.
- Registro de anomalías y propuestas de mejora. Recogida de datos. Rectificación y comprobación.
- Viabilidad técnica.
- Técnicas de rectificación de patrones.
- Técnicas de comprobación y afinado del patrón.
- Validación del prototipo (patrón del modelo).

Obtención de patrones definitivos por modelaje:

- Soportes y maniqués.
- Preparación del maniquí.
- Técnicas y procedimientos de modelaje.
- Criterios de selección y preparación de tejidos de características similares a las del tejido definitivo.
- Incorporación y ajuste de piezas.
- Aplicación de drapeados. Arrugas. Pliegues, plisados, pinzados, fruncidos y conformados.
- Ajuste, holguras y aplomos. Señalización de puntos de referencia.
- Adornos, fornituras y complementos.
- Comprobación del ajuste del patrón al modelo.
- Análisis estético-anatómico. Análisis funcional: adecuación al uso y confortabilidad.
- Validación de la toile.
- Despiece de la toile.
- Reproducción de la toile sobre papel, cartón y soporte informático.
- Simulación. Programas informáticos específicos.

Elaboración de catálogos de vestuario:

- Análisis y caracterización de colecciones.
- Factores técnicos que intervienen en una colección: viabilidad y producción.
- Características estéticas de moda y tendencias. Función social y de uso. Programas informáticos.
- Representación y descomposición del volumen de prendas en figuras planas.
- Factores que influyen en la ejecución de los patrones. Análisis: anatomía, materiales textiles, materiales no textiles, diseño y funcionalidad.
- Características de los componentes de la prenda.
- Selección de materiales en función del diseño.
- Selección de patrones base.
- Técnicas de transformación de patrones para la elaboración de variaciones.
- Elaboración de colecciones.
- Documentación técnica de la colección.
- Archivo de patrones base y de modelos.
- Criterios para la elaboración de archivos y catálogos.
- Características estéticas de moda y tendencias. Función social y de uso.

Orientaciones didácticas.

La finalidad de este módulo es adquirir la formación para afrontar la labor de desarrollo de artículos textiles o de piel a medida, utilizando tanto medios tradicionales como tecnológicos para la obtención de las piezas del modelo.

Debido al carácter práctico del módulo el aprendizaje debe orientarse principalmente a los procesos, conectando a través de la práctica los conocimientos teóricos y las habilidades personales recogidas en los criterios de evaluación.

Los contenidos se organizan de menor a mayor complejidad y conectados unos con otros, de manera acumulativa y no como una sucesión de saberes desligados.

De acuerdo con este planteamiento se seguirá a lo largo del curso la secuencia lógica de los procesos de patronaje recogida en los bloques de contenidos:

Elaboración de tablas de medidas: Para comenzar se deberán identificar y conocer las tallas y medidas anatómicas necesarias para poder elaborar tablas de medidas. Trabajando con el maniquí, con el cuerpo humano o con modelos digitales.

Elaboración de patrones base: Con esta información se realizará el trazado de patrones base mediante herramientas manuales e informáticas, utilizando programas específicos de patronaje. Se recomienda la siguiente secuencia a la hora de afrontar el trazado de patrones, atendiendo a la creciente dificultad de los volúmenes a trabajar; falda, pantalón, cuerpo, mangas, cuellos.

Es interesante para la interiorización de los conceptos y una mejor comprensión del volumen que, a medida que se trazan los patrones, en mesa y ordenador, se vaya realizando el modelado de los mismos en el maniquí.

Una vez obtenidos los patrones base se procederá a su verificación y corrección en caso necesario.

Obtención de patrones definitivos por transformación de patrones y ensamblaje a mano, y obtención de patrones definitivos por modelaje. A partir de las bases se procederá a la transformación de los patrones según el tipo de prenda o artículo propuesto. Es interesante la combinación de técnicas de patronaje de mesa y de modelado en maniquí para el trabajo de obtención de modelos definitivos.

Elaboración de catálogos de vestuario: se recogerán los patrones y materiales empleados en la realización de las diferentes actividades del curso para la elaboración de la documentación técnica.

Para el desarrollo de las actividades de este módulo se sugieren los siguientes recursos mínimos mesas alta para el trazado manual de patrones y para el trabajo con piezas a escala real, un maniquí de escala 1:1, software de patronaje máquina de coser plana, una máquina overlock.

Otro recurso didáctico que se aconseja emplear en este módulo es una plataforma educativa en la que alojar material como video-tutoriales, presentaciones y otros documentos de consulta.

Para situar al alumnado en el entorno profesional se propone, visitas a empresas y talleres de personas creadoras y diseñadoras en el ámbito de la Comunidad Foral, y visitas a museos de moda e indumentaria (Museo Balenciaga, Jantziaren Zentroa, Museo del traje...).

Para situar al alumnado en el entorno productivo se recomienda trabajar con muestrarios de proveedores de tejidos y fornituras y visitar tiendas de tejidos de la zona.

Con el objetivo de fomentar la autonomía en los y las alumnas es recomendable tomar ejemplos prácticos y presentar muestras ya confeccionadas del trabajo que se va a abordar para que el alumnado tenga una visión global del mismo. También se recomienda repetir los procesos para conseguir la destreza y soltura necesarias en actividades tales como: toma de medidas, análisis de medidas y elaboración de tablas de medidas en base a diferentes grupos de población.

Realización de prototipos en toile a partir de patrones base realizados manual e informáticamente. Prueba y ajuste de prototipos base en diferentes soportes. Realización de transformaciones modeladas sobre maniquí o modelo (real / virtual). Preparación de patrones destinados a la confección. Elaboración de catálogos de vestuario a partir del análisis de los patrones.

Este módulo pondrá en práctica conocimientos adquiridos en otros módulos del primer curso, por lo que las programaciones se tendrán que coordinar.

–0591–Confección de vestuario a medida. En este módulo se adquieren los conocimientos para el ensamblado de materiales necesario para la realización de prototipos.

–0589–Moda y tendencias en el vestir: A través de los contenidos vistos en este módulo se adquieren los conocimientos clave y las referencias para una correcta adecuación de las prendas a diferentes épocas, estilos, y situaciones.

–0276–Materiales en textil, confección y piel. En este módulo se sientan las bases para el conocimiento de la composición y el comportamiento de los diferentes materiales facilitando su correcta elección y manipulación a la hora de modelar la prenda.

Así mismo, en los siguientes módulos se utilizarán conocimientos adquiridos en este módulo:

–0591–Confección de vestuario a medida. Para el desarrollo de este módulo es necesario haber comprendido previamente los volúmenes, mediante el desarrollo de las piezas que componen el modelo para poder realizar una buena confección de dicho modelo. (1.º curso).

–0587–Vestuario de espectáculos. En este módulo es imprescindible saber realizar los patrones de las diferentes propuestas que se trabajan a lo largo del curso. Así como la prueba y ajuste en el modelo. (2.º curso).

–0588–Sastrería clásica. Es necesario tener conocimientos de patronaje para poder realizar la manipulación y adaptación de tallas recogidas en este módulo. (2.º curso).

Siempre que sea posible será interesante realizar un proyecto intermodular en el que se obtenga un producto final poniendo en juego los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos.

Módulo Profesional: Moda y tendencias en el vestir.

Código: 0589.

Equivalencia en créditos ECTS: 5.

Duración: 130 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica las diferentes prendas y complementos que componen la indumentaria a lo largo de la historia, analizando materiales, formas y proporciones respecto del cuerpo humano y el contexto en el que se utilizaban.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado las proporciones de las distintas prendas que conforman un traje, a partir de siluetas propuestas y las variaciones de la figura humana.
- b) Se ha explicado los modelos estéticos más frecuentes en cuanto a la indumentaria y complementos en el vestir actual.
- c) Se ha identificado los factores que determinan los diferentes tipos de prendas a lo largo del tiempo y su uso.
- d) Se ha identificado las técnicas y materiales aplicados en la realización de indumentaria según su uso, costumbre y destino a través del tiempo.
- e) Se ha analizado diferentes prendas para relacionar su forma con su uso y costumbres existentes.
- f) Se ha clasificado distintos modelos y sus componentes según su uso por distintos segmentos de población, sexo y edad.
- g) Se ha valorado la influencia del entorno sociolaboral en la imagen personal.

2. Identifica las diferentes prendas y complementos que componen el vestuario escénico a lo largo de la historia, analizando materiales, diseños y contexto en el que se utilizaban.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito los factores que determinan los diferentes tipos de indumentaria y su evolución para su aplicación en el vestido para espectáculos.
- b) Se ha analizado vestimentas de distintas épocas, observando figurines o trajes, identificando las prendas y sus formas.
- c) Se ha justificado las proporciones que requieren los trajes de una época determinada, para ambientar un espacio escénico.
- d) Se ha descrito las características de las prendas interiores o exteriores que modifican la silueta del intérprete.
- e) Se ha descrito la variación en las proporciones de formas y volúmenes para adaptar la silueta de una época determinada, a las medidas de la figura humana actual, teniendo en cuenta el criterio artístico.
- f) Se ha identificado los tipos de indumentaria de época susceptible de ser utilizada por personas con diferente estructura corporal y especificar las variaciones que se pueden incorporar al vestuario escénico.

3. Describe la evolución a lo largo de la historia del sector productivo del textil, de la confección y de la piel, analizando las implicaciones que ha supuesto en la profesión de sastre.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el taller de sastrería y la profesión de sastre en las civilizaciones antiguas y clásicas.

- b) Se ha valorado la influencia de los primeros telares en la indumentaria.
- c) Se ha descrito las primeras máquinas de coser y su influencia en la sastrería.
- d) Se ha caracterizado la fabricación textil y la confección en la Edad Media y en el Renacimiento.
- e) Se ha explicado la aparición de las cofradías y de los gremios.
- f) Se ha analizado la repercusión de la revolución industrial del siglo XVIII en el sector productivo.
- g) Se han analizado la influencia de las nuevas tecnologías en los procesos productivos y en el presente y futuro de la profesión de sastre.

4. Identifica tendencias de moda, valorando la información relevante en relación al sector de población al que se dirige y a la temporada considerada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las características de los materiales asociados a cada tendencia.
- b) Se ha relacionado la tendencia con el sector al que va dirigido (infantil, señora y joven, entre otros).
- c) Se han relacionado las tendencias con el contexto social imperante (deportivo, tiempo libre y etiqueta, entre otros).
- d) Se han identificado los principales cauces para obtener la información de las próximas tendencias.
- e) Se ha extraído información de diversas fuentes (revistas, noticiarios, Internet y exposiciones y otros).
- f) Se ha elaborado un dossier sobre la información obtenida acerca de tendencias y composiciones de colores.

5. Actualiza la información técnica relativa a las prendas y complementos, identificando las fuentes de información y seleccionando los contenidos significativos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado fuentes de información técnica relacionadas con el sector, verificando su fiabilidad.
- b) Se ha identificado posibles suministradores de material textil y de complementos.
- c) Se ha clasificado información sobre terminología técnica que se aplica en la clasificación de cánones de belleza, diferentes estilos y variaciones en relación de las características físicas, perfil psicosocial y laboral.
- d) Se ha analizado información referente a las normas de protocolo en materias de indumentaria de aplicación en distintas situaciones sociales y laborales.
- e) Se ha elaborado documentación con la información seleccionada.

Contenidos.

Identificación de las diferentes prendas y complementos que componen la indumentaria a lo largo de la historia.

- La evolución de la indumentaria humana a lo largo de la historia. Siluetas, volúmenes, materiales y tejidos según cultura, género y estatus social.
- Justificación y motivación de la indumentaria humana.
- Identificación de las características de la indumentaria y su evolución.
- Historia de la indumentaria. La indumentaria en la Prehistoria, Edad Antigua, Edad Media, Renacimiento, Edad Moderna y Edad Contemporánea hasta la actualidad.

- Factores que influyen en el modo del vestir en la historia de la humanidad.
- La indumentaria del hombre primitivo y las primeras civilizaciones. Archivos pictóricos y físicos.
- La indumentaria desde los grandes imperios de la antigüedad hasta la Edad Media. Antiguo Egipto, Grecia y Roma. Creta, Mesopotamia y la Antigua China. Factores diferenciadores.
- La indumentaria desde la Edad Media hasta mediados del siglo XIX.
- Diseños de moda actuales.
- Los cambios sociales y la entrada de la mujer en el mundo laboral: su repercusión en la moda.
- Diseños de alta costura. Casas de alta costura.
- Diseños de "prêt-à-porter".

Identificación de las diferentes prendas y complementos que componen el vestuario escénico:

- La indumentaria teatral en la edad antigua: imagen clásica en la Antigua Grecia y culturas coetáneas.
- El traje en las representaciones teatrales de la edad media.
- Evolución de la silueta. Entalles y formas nuevas. Rellenos y estructuras que modifican la silueta.
- La indumentaria para espectáculos en la edad moderna.
- Cambio de las siluetas. Estructuras y rellenos. Peculiaridades según las culturas y su ámbito de influencia.
- Los libros de patronaje: archivos clásicos y actuales. Vestuario de teatro.
- La indumentaria para espectáculos en la edad contemporánea. Los cambios en la indumentaria: de la revolución francesa hasta 1900. El siglo XX y los rápidos cambios en la silueta.
- La indumentaria en el espectáculo actual. Posibles tendencias futuras.

Descripción de la evolución de la historia del sector textil, confección y piel:

- Los gremios. La profesión de sastre a lo largo de la historia. La figura del diseñador.
- Talleres artesanales en los últimos siglos. Calidad artesanal.
- Las casas de moda. La alta costura.
- Evolución de la indumentaria y avances tecnológicos.
- La revolución industrial. Avances en el sector de confección y acabados textiles.
- La aparición de la máquina de coser y sus consecuencias.
- El avance de las nuevas tecnologías.
- Las nuevas tecnologías: máquinas y utensilios que influyen en la moda del vestir actual y futuro.

Identificación de tendencias de moda:

- Influencia de los acontecimientos políticos y artísticos en la indumentaria. Principales personalidades históricas como referentes de moda en el vestir.
- La moda y los diseñadores y diseñadoras.
- Las tendencias clásicas: primavera-verano, otoño-invierno.
- La moda atemporal.
- Coincidencias en diseños de la misma tendencia y autor.
- Identificación de un estilo. Herramientas para la investigación de tendencia: páginas web, revistas, boletines, aplicaciones móviles y agencias de tendencias. El papel del o la cool hunter.
- Salones monográficos.

- Ferias de la moda.
- Desfiles en pasarelas de moda.
- Revistas técnicas.

Actualización de la información técnica:

- Fuentes de información tradicionales. Organización de flujos de información.
- Informática aplicada: Internet, buscadores de información. Bases de datos. Archivo de la información. Técnicas de comunicación.
- Redacción de informes.
- Documentación técnica.

Orientaciones didácticas.

La finalidad de este módulo es que el alumnado adquiera las competencias necesarias para detectar, clasificar y proyectar bajo su propio criterio aquellos factores estéticos y materiales que caracterizan la indumentaria, accesorios y ornamentación que han conformado cada época histórica. Esto engloba tanto el ámbito de la moda y tendencias cotidianas como el del vestuario a medida y para espectáculos, diferenciándolo según el periodo, público, temporada y contexto social y geográfico al que van dirigidos.

En dicho módulo, el ejercicio de enseñanza-aprendizaje parte del análisis y distinción de indumentaria, tejidos y otros materiales para la ornamentación y complementos a través de distintos tipos de contenidos audiovisuales, imágenes, archivos físicos y/o digitales.

Es recomendable comenzar el módulo con una evaluación inicial para calibrar las aptitudes previas del alumnado antes de iniciar la materia durante el primer curso de cara a la asignatura.

Durante el desarrollo de la materia se abordarán todos los contenidos del módulo, avanzando desde una menor a una mayor dificultad. El proceso de aprendizaje será acumulativo e inductivo, partiendo de los hechos y premisas particulares de la moda y tendencias hasta poder generalizarlos y aplicarlos a otros casos. Así, cada práctica constaría de las siguientes partes:

- Identificación de las características de la indumentaria y complementos en la historia y la actualidad.
- Comentario de imágenes a través de archivos de prendas y complementos del vestuario escénico en la historia y la actualidad.
- Investigación y estudio de la historia del sector textil, confección y piel.
- Clasificación y proyección creativa a partir de firmas de moda.
- Identificación de tendencias de moda.
- Contenido y elaboración de fichas técnicas.

Para poder desarrollar la actividad en clase, se recomienda la utilización de diversos recursos físicos, materiales y digitales, como son los siguientes:

- Bibliografía especializada: libros físicos o digitales sobre la historia de la moda y tendencias, libros físicos o digitales sobre la historia de la moda y tendencias en el vestuario a medida y de espectáculos, publicaciones especializadas y artículos en la materia.
- Recursos pictóricos: fotografías sobre archivos de muestras, tejidos y piezas de indumentaria documentados, imágenes, dibujos y diseños, Paneles de inspiración y tendencias.
- Otros recursos audiovisuales: documentales históricos sobre moda y tendencias en el vestuario a medida y de espectáculos, documentales sobre el análisis mercadotécnico en el mundo de la moda y las tendencias, contenido audiovisual en redes sociales sobre pasarelas, eventos en el mundo de la moda, podcasts y análisis de casos especializados.

–Medios y plataformas para la investigación en moda y tendencias: fuentes tradicionales como revistas de moda, fuentes digitales como buscadores de tendencias, revistas y blogs, visita a empresas, tiendas y sus escaparates, almacenes, museos y lugares de interés:

–Material digital para la elaboración de paneles, diseños y documentación técnica: ordenador portátil con software de diseño y conexión a Internet para cada estudiante, tableta digitalizadora, teléfono móvil según actividad.

–Material tanto inventariable como fungible para la elaboración de muestras en clase: tejidos, una máquina de coser plana por cada dos estudiantes, una verlock por cada cinco estudiantes.

A todo ello se le debe añadir el poder disponer de un aula teórica con espacio para todo el alumnado, con ordenador y proyector. Sería necesaria la disponibilidad parcial del taller de confección.

Se recomienda que la actividad a realizar en clase sea teórico-práctica, buscando la participación activa del alumnado mientras desarrollan comentarios de imágenes a partir del análisis y clasificación de un conjunto, material o prenda que debe ser englobado dentro de una moda o tendencia a lo largo de la historia.

Se proponen pruebas escritas a partir de contenido pictórico o audiovisual y trabajos en grupo para la investigación de tendencias o en el taller textil para la elaboración de muestras y pequeñas adaptaciones en el vestuario de espectáculos.

También se proponen actividades autónomas y/o colaborativas para la elaboración de conceptos, moodboards, paneles de tendencias, figurines y fichas técnicas.

Este módulo pondrá en práctica conocimientos adquiridos en otros del primer curso, y ayudará a fortalecer los resultados de aprendizaje de otras asignaturas del mismo año y también del siguiente curso. Por lo tanto, las programaciones deberán coordinarse entre ellas.

Es recomendable que la actividad que se lleve a cabo en este módulo esté orientada a fomentar el autoaprendizaje y el aprendizaje colectivo a partir de clases magistrales activas. De este modo, la profesora o profesor será una guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje, mientras que el alumnado podrá investigar los factores más interesantes del contenido curricular, según las actividades organizadas en clase por la persona docente. De este modo, se tutoriza y evalúa la evolución de cada alumna y alumno de manera individual.

Se recomienda que los ejercicios se centren en identificar tendencias de moda, valorando y analizando temporada, sector del mercado y firmas de moda. Del mismo modo que las fichas técnicas generadas por el alumnado deben estar actualizadas en cuanto a las técnicas vigentes de elaboración de complementos, identificando y utilizando diversas fuentes de información y seleccionando los contenidos más significativos.

Por otro lado, se pueden realizar ejercicios globales o proyectos intermodulares de manera trimestral o anual que correlacionen el aprendizaje asimilado durante todo el curso, ayudando al alumnado a elaborar su propio aprendizaje.

Módulo Profesional: Confección de vestuario a medida.

Código: 0591.

Equivalencia en créditos ECTS: 17.

Duración: 220 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Realiza uniones de costura en distintos materiales, aplicando técnicas manuales y a máquina, de cosido y pegado.

Criterios de evaluación:

- a) Se han preparado las máquinas y equipos de corte y cosido.
- b) Se han seleccionado los hilos adecuados a los materiales que se van a ensamblar.
- c) Se han seleccionado y descrito los útiles y herramientas necesarios.
- d) Se han posicionado correctamente los materiales para realizar las costuras de unión.
- e) Se han seleccionado las puntadas a mano y a máquina.
- f) Se han ejecutado las operaciones de cosido y pegado de los diferentes componentes.

2. Obtiene las piezas del modelo, aplicando las técnicas de extendido, marcada y corte.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los patrones que se corresponden con la documentación técnica del modelo.
- b) Se han extendido tejidos y materiales de acuerdo a las características de la prenda.
- c) Se han distribuido las piezas sobre el tejido, optimizando la marcada.
- d) Se han obtenido e identificado todas las piezas del modelo.
- e) Se ha realizado el documento técnico específico de corte.

3. Realiza la prueba del modelo sobre maniquí, ajustándolo a las líneas de referencia del cuerpo en función del diseño.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las puntadas y costuras de confección a mano o a máquina adecuada a los materiales.
- b) Se han realizado las operaciones previas al ensamblado a mano.
- c) Se ha comprobado que el ensamblado de piezas principales se corresponde con sus dimensiones o formas.
- d) Se han preparado los elementos secundarios, disponibles, para incorporarlos si es necesario en una segunda prueba.
- e) Se ha verificado que la prenda se adapta a la silueta al colocarla directamente sobre el maniquí o la persona.
- f) Se ha realizado la operación de descosido con los útiles y herramientas adecuados.
- g) Se han definido correctamente todos los cambios o nuevas aportaciones realizadas en la prueba.
- h) Se ha marcado la ubicación de todos los elementos secundarios, accesorios y ornamentos.

4. Confecciona el modelo definitivo con las rectificaciones y ajustes obtenidos en la prueba, aplicando técnicas de desmontado, afinado y ensamblado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado tras el ajuste de la prueba, el afinado y encarado de todas las piezas del modelo.
- b) Se ha analizado la necesidad de máquinas y equipos relacionados con el ensamblaje definitivo del modelo.
- c) Se ha realizado el ensamblaje de todas las piezas del modelo de acuerdo a las marcas de la prenda.
- d) Se ha analizado la necesidad de una segunda prueba con la inclusión de forros y entretelas para el correcto ajuste de la prenda.
- e) Se han incluido o aplicado, sistemas de cierre, cremalleras y adornos.

5. Expone el modelo, ejecutando los procesos de acabado, etiquetado y presentación propios de la confección a medida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha verificado tras un control visual, de las operaciones ejecutadas, la exactitud y la calidad de la prenda.
- b) Se han seleccionado las hormas y máquinas adecuadas a la prenda para su correcto acabado.
- c) Se han ajustado los parámetros de plancha a los materiales de la prenda.
- d) Se ha comprobado que la calidad final se corresponde con la requerida.
- e) Se ha seleccionado la manera de embalaje y presentación de la prenda a la clientela.

Contenidos.

Realización de uniones de costura:

- Preparación de máquinas y utensilios para el ensamblaje de materiales.
- Máquinas de confección para artículos textiles y de piel. Función y operaciones. Tipos y clases de arrastres. Tipos y clases de agujas. Hilos: tipos y características. Aplicaciones. Tensión de los hilos.
- Órganos operadores de las máquinas de confección en textil y piel.
- Sistemas de seguridad de las máquinas de confección.
- Organización en el puesto de trabajo: ergonomía y seguridad.
- Características técnicas de los materiales.
- Preparación y ensamblaje de materiales textiles y de piel.
- Puntadas y costuras en el proceso de confección. Puntadas a mano. Puntadas a máquina. Densidad de las puntadas. Costuras de unión. Provisionales y definitivas. Definición y tipos. Costuras especiales. Presillas y ojales. Normalización de costuras.
- Operaciones en el proceso de confección a la medida.
- Interpretación del documento técnico. Verificación de formas, dimensiones y proporciones del ensamblado.
- Operaciones de acabado de los artículos textiles o de piel.
- Máquinas auxiliares: tipos y aplicaciones.
- Control de calidad.

Obtención de las piezas del modelo:

- Técnicas de preparación de tejidos y pieles para proceder al corte.
- Mesas de corte.
- Técnicas de extendido de tejidos y posicionado.
- Corte de distintos materiales.
- Criterios de distribución de patrones. Factores que intervienen. Tolerancias. Perfiles de piezas de patrones. Puntos de casado. Terminología y referenciado de las diferentes piezas del patrón.
- La marcada. Técnicas de marcado. Optimización y rendimiento de la marcada.
- Herramientas, pesas, pinzas de sujeción y útiles de marcado.
- Sistemas de corte.
- Máquinas y utensilios de corte. Selección de los útiles: jaboncillo, lápiz para piel y otros. Parámetros que intervienen en el proceso de corte.
- Corte convencional de diferentes materiales. Despiece de la marcada: revisión de perfiles. Afinado de piezas.
- Preparación de componentes cortados. Identificación y etiquetado.
- Separación de operaciones intermedias previas al ensamblaje.
- Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios. Características y aplicaciones.
- Empaquetado: agrupamiento de las piezas que componen el modelo.
- Documento de corte. Orden de corte.

Realización de la prueba del modelo:

- Proceso de preparación y montaje de prendas para la prueba.
- Líneas de referencia del cuerpo: proporciones, formas y silueta.
- Técnicas de unión de piezas del modelo.
- Confección a mano de aplicaciones.
- Posicionado correcto de la prenda, en el maniquí y sobre la persona.
- Criterios en la realización del número de pruebas necesarias.
- Aplicación de técnicas de adaptación.
- Utensilios para el descosido, sujeción y marcado durante la prueba.
- Técnicas de descosido y desmontado en la prueba.
- Determinación de los ajustes técnicos y artísticos del modelo.
- Interpretación de la prueba, control y verificación de los ajustes.
- Archivo de la información generada.

Confección del modelo definitivo:

- Operaciones previas e intermedias al ensamblaje. Definición.
- Rectificaciones y marcas. Traspaso de las marcas generadas en la prueba. Afinado y traslado con los útiles necesarios.
- Plan de trabajo.
- Proceso de confección de modelos según producto. Orden y secuencia de las operaciones. Confección a mano, confección a máquina, pegado y aplicación de refuerzos. Hombreras, conformados, entre otros.

- Preparación y ajuste de las máquinas, equipos y herramientas.
- Selección y aplicación de la técnica de ensamblaje adecuada.
- Forros y fornituras y colocación.
- Controles de calidad establecidos durante el proceso. Rectificación de los defectos detectados.
- Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.

Exposición del modelo:

- Criterios y aplicaciones para el acabado. Proceso y secuencia de las operaciones.
- Medios materiales y útiles que hay que utilizar.
- Operaciones de acabado en los artículos textiles o de piel. Acabados interiores y exteriores. Etiquetado de composición y conservación. Ficha de acabados.
- Aplicación de cierres y adornos. Máquinas auxiliares: de grapar, remachar, forrar botones y colocar broches. Operaciones a mano y a máquina.
- Equipos de planchado de artículos textiles y de piel.
- Reglaje de los órganos operadores. Parámetros del planchado: temperatura, vapor, presión, aspiración, entre otros.
- Aplicación de técnicas de planchado, según materiales.
- Complementos y accesorios para la plancha. Cepillos, brazos y hormas.
- Aplicación y cumplimiento de las normas de prevención de riesgos: protocolos de actuación.
- Equipos de protección individual. Ergonomía.
- Instrucciones de conservación y mantenimiento de los trajes.
- Presentación de la prenda: doblado, perchas, entre otros.
- Calidad final de la prenda: parámetros de control, intervalos de control y tolerancias definidas.

Orientaciones didácticas.

El objetivo de este módulo es que el alumnado pueda confeccionar, con altos grados de competencia técnica y autonomía, variedad de piezas de vestuario que correspondan a la amplia realidad del sector audiovisual y a medida.

En cuanto al desarrollo de una pieza de vestuario, el proceso de enseñanza-aprendizaje de este módulo retoma el proceso en el punto en el que hay un diseño ya definido y patronado, pasa por su completa realización y pruebas y termina con la supervisión y preparación para la entrega.

Se considera de vital importancia empezar el curso con una evaluación inicial en la que comprobar el nivel de conocimientos y destrezas con los que cuenta el alumnado al inicio de los estudios.

Se sugiere que el curso se plantee como una serie de prácticas en las que en cada una de ellas se aborde, en el orden que se presentan en este currículo y con complejidad creciente, todos los bloques del módulo. Así, cada práctica constaría de las siguientes partes:

- Realización de uniones de costura.
- Obtención de las piezas del modelo.
- Realización de la prueba del modelo.
- Confección del modelo definitivo.
- Exposición del modelo.

En las diferentes prácticas lo artesanal puede convivir con lo digital, sobre todo en cuanto a documentación y herramientas de gestión se refiere. Por lo tanto, sin perjuicio de la utilización de otros

materiales necesarios para el normal desarrollo del módulo, se sugieren los siguientes recursos: una máquina de coser plana, una máquina overlock, un maniquí de escala 1:1, software de patronaje, mesa alta para confección a mano y para trabajo con piezas a escala real.

Otro recurso didáctico que se aconseja emplear en este módulo es, plataforma educativa en la que alojar material como video-tutoriales, presentaciones y otros documentos de consulta.

Recursos necesarios para la realización de las siguientes actividades complementarias: visitas a empresas y talleres de personas creadoras y diseñadoras en el ámbito de la Comunidad Foral, visitas a museos de moda e indumentaria (Museo Balenciaga, Jantziaren Zentroa, museo del Traje...), visitar tiendas de tejidos de la zona, atender espectáculos audiovisuales en los que el vestuario tenga una gran importancia (teatro, circo, musicales, etc.).

La tipología principal, de las actividades a realizar en aula-taller, sería la realización de prácticas o proyectos. Para favorecer la incorporación a un mundo laboral muy diverso, las diferentes prácticas pueden estar enmarcadas en diferentes contextos: modistas o modistos por cuenta propia, el atelier de eventos especiales, las pequeñas producciones para elencos pequeños, las grandes producciones, entre otros. En torno a la tipología de práctica o proyecto, se pueden agregar otras formativas y evaluadoras como: sesión magistral teórica, trabajo de investigación o prueba escrita.

Se recomienda que las prácticas se enmarcan en el sistema de aprendizaje basado en proyectos, lo que favorecería la resolución de problemas reales en condiciones realistas. También se recomienda la colaboración intermodular, intercambio y con agentes sociales y de las industrias textil, cultural y audiovisual.

Este módulo pondrá en práctica conocimientos adquiridos en otros módulos del primer curso, por lo que las programaciones se tendrán que coordinar.

Se adquirirán conocimientos que son necesarios para este módulo de:

–0585–Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida: Identificación de los patrones (señales, símbolos, marcas de unión y posición, nombre de componentes, entre otros).

–0589–Moda y tendencias en el vestir: interpretación de fichas técnicas de inspiración, diseño y producción.

–0276–Materiales en textil, confección y piel: Identifica y reconoce los diferentes materiales textiles y las pieles para su correcta manipulación en el ensamblaje de las piezas de vestuario.

–Se utilizarán conocimientos adquiridos en este módulo en:

–0585–Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida: La adquisición del RA3 de Confección de vestuario a medida será de gran ayuda a la hora del ensamblado de las toiles a las que hace referencia el RA3 de Técnicas de modelaje de vestuario a medida (1.º curso).

–0586–Gestión de recursos de vestuario a medida: Lo aprendido en Confección de vestuario a medida es necesario para la consecución del RA3 (2.º curso).

–0587–Vestuario de espectáculos: Los RA2 y RA3 suponen un desarrollo de lo aprendido en Confección de vestuario a medida. (2.º curso).

–0588–Sastrería clásica: Los resultados de aprendizaje relacionados con corte, confección y fitting retomarán lo aprendido en Confección de vestuario a medida.

–0590–Diseño de vestuario a medida: Lo aprendido en Confección de vestuario a medida es necesario para la consecución del RA5.

Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.

Código: 0620.

Equivalencia en créditos ECTS: 5.

Duración: 100 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.
- b) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral en el ámbito local, regional, nacional y europeo para el Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
- d) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- e) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.
- f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.
- g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo y las habilidades de comunicación, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación:

- a) Se han valorado las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
- c) Se han identificado las principales técnicas de comunicación.
- d) Se han identificado los elementos necesarios para desarrollar una comunicación eficaz.
- e) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
- f) Se han valorado las habilidades sociales requeridas en el sector profesional para mejorar el funcionamiento del equipo de trabajo.
- g) Se ha identificado la documentación utilizada en los equipos de trabajo: convocatorias, actas y presentaciones.
- h) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.
- i) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
- j) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes, así como los procedimientos para su resolución.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo y en los convenios colectivos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los conceptos más importantes del derecho del trabajo.
- b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios/as y trabajadores/as.
- c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.
- d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
- e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- f) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran, incluidas las bases de cotización del trabajador y las cuotas correspondientes al trabajador/a y al empresario/a.
- g) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.
- h) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.
- i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- j) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas.
- b) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social.
- c) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.
- d) Se han identificado las obligaciones de empresario/a y trabajador/a dentro del sistema de Seguridad Social.
- e) Se ha identificado la existencia de diferencias en materia de Seguridad Social en los principales países de nuestro entorno.
- f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.
- g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en diferentes supuestos prácticos.
- h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de prestaciones por desempleo de nivel contributivo básico y no contributivo acorde a las características del alumnado.

5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnica superior en Formación para la movilidad segura y sostenible.

- b) Se han clasificado los factores de riesgo existentes.
- c) Se han identificado los tipos de daños profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) derivados de los riesgos profesionales.
- d) Se ha determinado el concepto y el proceso de la evaluación de riesgos en la empresa.
- e) Se han identificado y evaluado diferentes tipos de riesgos, proponiendo medidas preventivas y realizando el seguimiento y control de la eficacia de las mismas.
- f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- g) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.
- h) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las competencias y responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la normativa básica existente en prevención de riesgos laborales.
- b) Se han identificado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- c) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- d) Se han identificado las responsabilidades de todos los agentes implicados en la elaboración de un plan de riesgos.
- e) Se han descrito las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.
- f) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- h) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- i) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa.

7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo laboral del Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
- b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
- e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
- f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

Contenidos.

Búsqueda activa de empleo:

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- El proceso de toma de decisiones.
- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector dentro del ámbito territorial de su influencia, así como en el ámbito nacional y de la Unión Europea.
- Proceso de acceso al empleo público.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- Identificación de los organismos locales, regionales, nacionales y europeos que facilitan dicha información.
- Identificación de itinerarios formativos en el ámbito local, regional, nacional y europeo relacionados con el Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo: modelos de currículum vitae, currículum vitae europeo y entrevistas de trabajo. Otros documentos que facilitan la movilidad de los trabajadores en el seno de la Unión Europea.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Clases de equipos en el sector textil según las funciones que desempeñan.
- Características de un equipo de trabajo eficaz.
- Habilidades sociales. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. Estrategias de comunicación eficaz.
- Documentación utilizada en las reuniones de trabajo: convocatorias, actas y presentaciones.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Conflicto: características, fuentes y etapas del conflicto.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: mediación, conciliación, arbitraje, juicio y negociación.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral.
- Recibo de salarios.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.

- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos.
- Conflictos colectivos de trabajo.
- Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo entre otros.
- Beneficios para los trabajadores y trabajadoras en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales entre otros.

Seguridad Social, empleo y desempleo:

- El sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social.
- Estructura del sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios/as y trabajadores/as en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social.
- La Seguridad Social en los principales países de nuestro entorno.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- El riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Procesos de trabajo con riesgos específicos en la industria del sector.
- Valoración del riesgo.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador o trabajadora que pueden derivarse de las diferentes situaciones de riesgo.

Planificación de la prevención en la empresa:

- Plan de prevención.
- Adopción de medidas preventivas: su planificación y control.
- Organización de la gestión de la prevención en la empresa.
- Representación de los trabajadores y trabajadoras en materia preventiva.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

Aplicación de medidas de prevención y protección:

- Selección del protocolo de actuación.
- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Identificación de los distintos tipos de señalización de seguridad.
- Urgencia médica / primeros auxilios. Conceptos básicos y aplicación.
- Formación a los trabajadores y trabajadoras en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Orientaciones didácticas.

Con este módulo el alumnado adquiere las destrezas y actitudes básicas para la inserción en el mundo laboral y para el desarrollo de su carrera profesional, tanto en el ámbito geográfico español como europeo en el sector textil.

En cuanto a la secuenciación de los contenidos, teniendo presente la competencia del centro para adoptar las decisiones que considere más apropiadas, se podría comenzar con los relativos a legislación laboral, seguridad social y equipos de trabajo. A continuación, podrían plantearse los contenidos relacionados con seguridad y salud laboral. Se podría proseguir con gestión del conflicto y finalmente, se podría tratar el bloque de búsqueda de empleo, teniendo en cuenta, también, la perspectiva de género, como paso previo a su futura inserción en el mercado laboral.

Para la consecución de los resultados de aprendizaje de este módulo se pueden seleccionar múltiples actividades, siendo algunas de ellas las siguientes:

- Realizar pruebas de orientación profesional y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales con el fin de comprobar la coherencia personal entre formación y aspiraciones.
- Planificar la propia carrera: establecimiento de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias, planteándose objetivos realistas y coherentes con la formación actual y la proyectada y responsabilizándose del propio aprendizaje.
- Identificar los medios y organismos que nos pueden ayudar a la búsqueda de empleo, tanto en nuestro entorno más próximo como en el europeo, utilizando herramientas apropiadas para ello.
- Preparar y cumplimentar la documentación necesaria en los procesos de búsqueda de empleo: currículum vitae, entrevistas de trabajo, test psicotécnicos y otros.
- Realizar alguna actividad de forma individual y en grupo y comparar los resultados.
- Realizar actividades de comunicación.
- Realizar presentaciones en clase.
- Simular una situación de conflicto y plantear diferentes formas de resolución.
- Identificar la normativa laboral que afecta a los trabajadores/as del sector.
- Comparar el contenido del Estatuto de los Trabajadores y de las Trabajadoras con el de un convenio colectivo del sector correspondiente al ciclo que se cursa.
- Simular un proceso de negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores/as y empresarios/as.
- Elaborar recibos de salarios de diferente grado de dificultad.
- Elaborar un Plan de prevención para el proyecto/plan de empresa que se desarrollará en el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora.
- Identificar las diferentes situaciones que protege la Seguridad Social.

- Analizar las situaciones de riesgo que se pueden producir en los puestos de trabajo más comunes a los que se puede acceder desde el ciclo, proponer medidas preventivas y planificar la implantación de las medidas preventivas, todo ello de acuerdo a la normativa vigente.
- Analizar los protocolos contra el acoso sexual y acoso por razón de género en el trabajo.
- Programar y realizar visitas a empresas del sector que permitan conocer al alumnado la realidad del sector productivo.

El uso de medios audiovisuales, y/o de Internet, para los diferentes contenidos del módulo permitirá llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje rápido y eficaz, donde el alumnado, de manera autónoma, pueda resolver progresivamente las actuaciones y situaciones propuestas.

Cabe destacar la conveniencia de prestar atención a la relación con los módulos impartidos en los talleres, laboratorios, etc. para complementar la formación relacionada con la salud laboral.

Módulo Profesional: Inglés I.

Código: NA01.

Duración: 60 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Comprende textos sencillos en inglés redactados en un lenguaje habitual, sobre asuntos cotidianos de su interés, con un aceptable grado de independencia que le permite extraer información relevante de carácter general o específico.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha localizado y comprendido la idea general o una información de interés concreta en un texto relativo a asuntos ordinarios.
- b) Se ha aplicado la técnica de lectura adecuada a los distintos textos de uso cotidiano y a la finalidad de la lectura, para localizar información relevante.
- c) Se han extraído datos e informaciones necesarias para realizar una tarea específica a partir de distintas partes de un texto o de textos diferentes de uso ordinario, o de otras fuentes específicas si se emplea la ayuda del diccionario.
- d) Se ha extrapolado el significado de palabras desconocidas por el contexto en temas relacionados con sus intereses o con temas no habituales.
- e) Se han interpretado con exactitud instrucciones sencillas referentes al manejo de un aparato o equipo.
- f) Se han aplicado criterios de contextualización y de coherencia en la selección de la información procedente de las herramientas de traducción.

2. Comprende las principales ideas de una información oral emitida en inglés sobre temas de su interés o de las actividades de la vida cotidiana, en situaciones de comunicación presencial y no presencial, cuando sus interlocutores emiten un discurso claro y con lentitud.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprendido en su integridad los mensajes cortos, como avisos, advertencias o anuncios, siempre que no exista gran distorsión provocada por sonidos ambientales.
- b) Se han identificado con precisión datos y hechos concretos relacionados con elementos predecibles de su actividad, tales como números, cantidades y tiempos.
- c) Se ha identificado el tema de conversación entre hablantes nativos cuando esta se produce con claridad y en lenguaje estándar.
- d) Se ha interpretado sin dificultad el discurso que se le dirige con claridad, relacionado con sus actividades cotidianas, si tiene ocasión de pedir, ocasionalmente, que le repitan o reformulen lo que le dicen.
- e) Se han identificado los elementos esenciales de las informaciones contenidas en discursos grabados o comunicaciones no presenciales referidas a asuntos cotidianos previsibles, si el discurso se ha formulado con claridad y lentitud.

3. Cumplimenta en inglés documentos y redacta cartas, mensajes o instrucciones relacionados con su ámbito de interés, con la cohesión y coherencia requerida para una comunicación eficaz.

Criterios de evaluación:

- a) Se han cumplimentado con corrección y empleando la terminología específica, formularios, informes breves y otro tipo de documentos normalizados o rutinarios.

- b) Se han redactado cartas, faxes, correos electrónicos, notas e informes sencillos y detallados de acuerdo con las convenciones apropiadas para estos textos.
- c) Se han resumido con fiabilidad informaciones procedentes de revistas, folletos, Internet y otras fuentes sobre asuntos rutinarios, pudiendo utilizar las palabras y la ordenación de los textos originales para generar textos breves o resúmenes coherentes en un formato convencional.
- d) Se han redactado cartas, descripciones y otros escritos sobre temas generales o de interés personal que incluyan datos, opiniones personales o sentimientos, con razonable nivel de detalle y precisión.
- e) Se han elaborado todos los documentos propios de su actividad con una corrección razonable en los elementos gramaticales básicos, en los signos de puntuación y en la ortografía de palabras habituales, con una estructura coherente y cohesionada, y empleando un vocabulario suficiente para expresarse sobre la mayoría de los temas de su interés en la vida ordinaria.
- f) Se han tenido en cuenta las características socioculturales del destinatario y el contexto en el que se produce la comunicación en la producción de los documentos escritos.
- g) Se han aplicado criterios de contextualización y de coherencia en la selección de la información procedente de las herramientas de traducción.

4. Se expresa oralmente con razonable fluidez y claridad sobre temas de la vida cotidiana, en situaciones de comunicación interpersonal presencial o a distancia empleando palabras y expresiones sencillas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha expresado el discurso con una entonación adecuada y una pronunciación clara y comprensible, aunque sea evidente el acento extranjero y los interlocutores puedan pedir, ocasionalmente, repeticiones.
- b) Se han realizado descripciones o narraciones de hechos o acontecimientos no previstos de antemano con un nivel de detalle suficiente para su correcta comprensión.
- c) Se han empleado circunloquios para salvar dificultades con el vocabulario.
- d) Se ha expresado con precisión, empleando un vocabulario suficiente y frases sencillas relativamente estandarizadas, cuando transmite información relativa a cantidades, números, características y hechos relacionados con su campo profesional.
- e) Se ha adecuado la expresión oral en inglés a la situación comunicativa, incluyendo los elementos requeridos de comunicación no verbal.

5. Se comunica oralmente en inglés con otros interlocutores manteniendo un intercambio sencillo y directo sobre asuntos cotidianos de su interés.

Criterios de evaluación:

- a) Se han iniciado, mantenido y terminado conversaciones presenciales sencillas sobre temas de interés personal.
- b) Se ha participado sin dificultad en intercambios verbales breves sobre situaciones rutinarias en las que se abordan temas conocidos.
- c) Se han requerido ocasionalmente aclaraciones o repeticiones de alguna parte del discurso emitido por los interlocutores cuando se refiere a situaciones predecibles.
- d) Se han empleado las convenciones adecuadas para entablar o finalizar conversaciones de manera adecuada al contexto comunicativo.
- e) Se ha ajustado la interacción oral, incluyendo el lenguaje no verbal, al medio de comunicación (presencial o no presencial), a la situación comunicativa (formal o informal) y a las características socioculturales del interlocutor.

- f) Se ha manifestado una riqueza de vocabulario suficiente para expresarse en torno a las situaciones rutinarias de interacción social en su ámbito profesional.

Contenidos.

Contenidos léxicos:

- Vocabulario y terminología referente a la vida cotidiana, con especial referencia a: viajes y turismo (medios de transporte, alojamiento,...), ocio, sentimientos personales, rutinas y hábitos de vida, vestido, alimentación, vivienda, compras, salud, el mundo del trabajo, medios de comunicación, instalaciones y servicios de acceso público...
- Vocabulario y terminología básica del campo profesional.

Contenidos gramaticales:

- Los distintos tiempos verbales.
- Formación de palabras.
- Preposiciones, conjunciones y adverbios.
- Verbos auxiliares y modales.
- Oraciones de relativo.
- Elementos de coherencia y cohesión: conectores.
- La voz pasiva. El lenguaje técnico-científico.
- Condicionales.
- Estilo indirecto.

Contenidos funcionales:

- Saludar y despedirse en situaciones sociales habituales.
- Formular y responder preguntas para obtener o dar información general, pedir datos, etc.
- Escuchar e identificar información relevante en explicaciones y presentaciones sobre temas de interés personal, tomando notas o resúmenes.
- Comparar y contrastar; ventajas e inconvenientes.
- Mostrar acuerdo y desacuerdo.
- Expresar intenciones y planes.
- Expresar gustos y preferencias.
- Expresar sugerencias, recomendaciones, quejas y obligaciones.
- Manifestar opiniones sobre temas de interés personal y apoyarlas con argumentos.
- Describir personas y narrar hechos.
- Especular acerca del pasado y el futuro. Formular hipótesis.
- Identificar con rapidez el tema general de un texto.
- Localizar con precisión detalles específicos de un texto e inferir significado no explícito.
- Planificar y resumir por escrito informaciones de uno o varios documentos extensos de tipo genérico.
- Elaborar textos coherentes que proporcionen información u opinión.
- Cumplimentar formularios o documentos de uso habitual.
- Adecuar el formato y la estructura para organizar textos escritos (informes, instrucciones, correo electrónico...) con objetivos diferentes.

- Utilizar con soltura diccionarios u otros materiales de referencia, incluyendo los medios electrónicos, para encontrar el significado adecuado a cada contexto de palabras desconocidas.
- Presentar oralmente informaciones e ideas en una secuencia lógica.
- Hacer y responder a llamadas telefónicas. Dejar y recoger mensajes.
- Transmitir palabras de otra persona: órdenes, instrucciones, preguntas, peticiones...
- Expresar oralmente con corrección hechos, explicaciones, instrucciones y descripciones relacionadas con la vida diaria.
- Acomodar el estilo comunicativo al destinatario, el contexto y el objetivo de la comunicación.
- Utilizar estrategias de comunicación no verbal para reforzar la interacción oral.

Contenidos socioprofesionales:

- Identificar y analizar las normas, protocolos y hábitos básicos que rigen las relaciones humanas y socioprofesionales propias de los países de donde procede la clientela y/o los profesionales y las profesionales con quienes se comunica.
- Identificar y aplicar las pautas de comportamiento para interactuar en inglés, teniendo especialmente en cuenta las convenciones de cortesía en uso en el ámbito de Internet.
- Curiosidad, respeto y actitud abierta hacia otras formas de cultura y hacia las personas que la integran.
- Disposición para el trabajo en pares y grupos, y en entornos multidisciplinares.

Orientaciones didácticas.

El módulo profesional obligatorio Inglés I tiene como objetivo fundamental reforzar la competencia lingüística del alumnado, haciendo especial hincapié en las destrezas que le permitan desenvolverse con comodidad en las situaciones comunicativas habituales de la vida ordinaria y profesional.

Diversos estudios europeos referentes a las necesidades manifestadas por los trabajadores respecto al empleo del idioma en situaciones relacionadas con su actividad laboral ponen de manifiesto que dichas necesidades deben atender, primeramente, a interacciones sociales no estrictamente profesionales, por lo que el enfoque de este módulo más que dirigido a la formación del alumnado en inglés técnico persigue una utilización del idioma en situaciones de comunicación ordinarias, sin renunciar, como es lógico, a introducir el contexto profesional propio de cada perfil en las actividades de enseñanza-aprendizaje que se propongan en el aula. Esta dimensión también se pone de manifiesto en las experiencias que los alumnos de formación profesional viven en otros países a través de su participación en los programas europeos para el aprendizaje permanente.

Por todo ello, y en consonancia con lo que se propone en el Marco Europeo de referencia para las lenguas, el módulo se debe enfocar hacia la consecución, por parte del alumnado, de una comunicación eficaz en situaciones ordinarias y profesionales reales.

Con esta finalidad, el proceso de enseñanza-aprendizaje de debería enfocar desde un punto de vista eminentemente práctico, en el que la enseñanza de la gramática sea observada como revisión de lo estudiado en cursos anteriores y se contextualice en situaciones comunicativas de interés real para el alumnado, lo que favorecerá que este adquiera conciencia de la necesidad de desenvolverse de forma independiente en el idioma objeto de aprendizaje. Así mismo, convendría centrar el esfuerzo en que los alumnos sean capaces, en un primer estadio, de comunicarse de manera autónoma y coherente, para incidir posteriormente en la corrección, fluidez y exactitud de la expresión. La utilización, de manera exclusiva, del idioma inglés en el aula, tanto por parte del profesor o profesora como por parte del alumnado, supondrá una contribución importante a los objetivos que se persiguen.

Las actividades que se realicen en el proceso de enseñanza-aprendizaje debieran diseñarse de manera que expongan al alumnado a situaciones comunicativas lo más auténticas posible, que

potencien de manera especial las destrezas de comprensión y expresión oral y, por tanto, de interacción.

El ejercicio de las destrezas de comprensión lectora puede proporcionar una buena ocasión para contextualizar el aprendizaje en el campo profesional, extrayendo datos, informaciones y vocabulario específico de documentos reales que, en buena medida, serán accesibles a través de Internet. De manera similar puede contribuir la realización por parte de los alumnos y alumnas de presentaciones electrónicas en las que se describan procesos de trabajo, instrucciones de operación, funcionamiento de máquinas, etc. relativos a su campo profesional.

Las tecnologías de la comunicación suponen una herramienta muy valiosa para colocar al alumnado en situaciones reales de comunicación, algunas de las cuales ya han sido mencionadas, y a las que cabría añadir otras como las herramientas de comunicación a través de la red (correo electrónico, participación en redes sociales, etc.), sin olvidar Internet como fuente casi inagotable de recursos (diccionarios, podcasts, vodcasts, publicaciones técnicas...) a los que se accede fácil y, en muchos casos, gratuitamente. Así mismo, conviene tener presente que los ciclos formativos son la plataforma que permite la participación del alumnado en programas internacionales de aprendizaje permanente, lo que puede suponer un estímulo añadido para plantear situaciones comunicativas muy reales de su interés.

Otro aspecto al que conviene prestar atención es al desarrollo de las competencias sociolingüísticas, que deben impregnar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es importante que, en el marco de esta formación con vocación finalista, garanticemos que el alumnado conoce las convenciones en el uso de la lengua, las normas de cortesía, las diferencias de registro y la trascendencia de su uso adecuado y, en general, las características culturales más definitorias de la idiosincrasia de los países que tienen al inglés como lengua materna.

En lo que se refiere a la evaluación, se sugiere que este proceso se centre en la valoración de la competencia comunicativa del alumno, es decir, de la forma de poner en acción sus conocimientos y destrezas lingüísticos y su capacidad para utilizar diferentes estrategias de comunicación. Con este objetivo se han señalado los criterios de evaluación de este módulo y, en la misma línea, el Marco Europeo de referencia para las lenguas puede resultar un instrumento muy valioso para diseñar herramientas de evaluación.

Módulo Profesional: Gestión de recursos de vestuario a medida.

Código: 0586.

Equivalencia en créditos ECTS: 6.

Duración: 90 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Determina las necesidades de materiales y equipos para la elaboración de la prenda a medida o para el espectáculo, identificando los tipos y determinando las cantidades de los materiales y las características de los equipos necesarios.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la tipología de los materiales, usos y características.
- b) Se han determinado los materiales precisos según las especificaciones técnicas del diseño y la selección de la persona cliente.
- c) Se han determinado las cantidades óptimas para la ejecución del proyecto.
- d) Se ha identificado la maquinaria e instalaciones que intervienen en la realización del proyecto.
- e) Se han determinado las cantidades óptimas de útiles, herramientas y equipos auxiliares para la ejecución del proyecto.

2. Define el aprovisionamiento y almacenamiento de los recursos materiales y de la información para desarrollar proyectos de confección a medida, aplicando técnicas básicas de logística mediante herramientas convencionales e informáticas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los canales de aprovisionamiento.
- b) Se ha realizado una propuesta racional de distribución del almacén.
- c) Se han aplicado técnicas de almacenamiento en textil, confección y piel.
- d) Se han cumplimentado los documentos de gestión interna del almacén.
- e) Se ha realizado un inventario del almacén.
- f) Se han identificado los canales de distribución final de las prendas.
- g) Se ha efectuado la actualización y ordenación del fichero de personas proveedoras y personas clientes.

3. Programa las acciones necesarias para la elaboración de proyectos de vestuario a medida y para el espectáculo, incluidas las acciones de gestión de la calidad, identificando y cuantificando los materiales, equipos y profesionales que deben intervenir en el desarrollo del mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procesos y procedimientos que intervienen en el desarrollo del proyecto de confección a medida y para el espectáculo.
- b) Se han determinado las cantidades necesarias de los distintos materiales.
- c) Se han determinado las cantidades necesarias de los distintos complementos y accesorios.
- d) Se han identificado los equipos y útiles necesarios para la confección de las prendas.
- e) Se han identificado las acciones de calidad y mejora continua.
- f) Se han calculado los tiempos de elaboración del proyecto.
- g) Se han identificado los profesionales necesarios para desarrollar el proyecto en el plazo establecido.

- h) Se ha cumplimentado la documentación relacionada con la formalización y entrega de productos y artículos confeccionados.

4. Elabora presupuestos de proyectos de confección a medida y de espectáculos, aplicando precios del mercado y teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales y los plazos disponibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han obtenido los precios de mercado de los distintos materiales y accesorios.
- b) Se han calculado los costes directos e indirectos de un taller de confección a medida.
- c) Se ha elaborado el escandallo de cada prenda.
- d) Se han previsto los costes de financiación externa del proyecto.
- e) Se han detallado las distintas partidas que componen el presupuesto definitivo.
- f) Se han utilizado herramientas manuales e informáticas para la realización de presupuestos.
- g) Se han reconocido las formas de aplicación de negociaciones del presupuesto.
- h) Se han comparado los precios obtenidos, realizando un estudio de mercado.

5. Define el proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo, aplicando técnicas de asesoramiento y atención a la persona cliente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes técnicas de comunicación.
- b) Se han descrito las fases que componen la atención a la clientela según el plan de acción definido.
- c) Se ha identificado la tipología de la persona cliente, sus motivaciones y necesidades.
- d) Se ha descrito la importancia del conocimiento por parte de la persona asesora de las características del producto.
- e) Se han determinado las líneas de actuación en el asesoramiento según el plan de acción definido por la empresa.
- f) Se ha valorado como facilitadora en el proceso de decisión de compra la información, asesoramiento, ambiente acogedor, educación, comunicación y habilidades sociales del vendedor o vendedora/asesor o asesora.
- g) Se han registrado las características del proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo acordadas con la persona cliente.
- h) Se ha definido la importancia de mantener actualizado el fichero de clientas y clientes para la aplicación del plan de fidelización.

6. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de las clientes y los clientes potenciales, reconociendo y aplicando criterios y procedimientos de actuación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha tipificado la actitud, postura e interés que hay que adoptar ante quejas y reclamaciones, utilizando un estilo asertivo para informar a la persona cliente.
- b) Se han desarrollado técnicas que se utilizan para la resolución de conflictos y reclamaciones.
- c) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.
- d) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.
- e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer a la persona cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.

- f) Se ha trasladado la información sobre la reclamación, según el orden jerárquico preestablecido.
- g) Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.
- h) Se ha establecido la información registrada del seguimiento posventa, de incidencias, de peticiones, de reclamaciones de clientas y de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.

Contenidos.

Determinación de las necesidades de materiales y equipos para la elaboración de la prenda:

- Tejidos: características, propiedades y comportamiento.
- Pieles: características, propiedades y comportamiento.
- Hilaturas y fornituras: características de los hilos de coser y complementos.
- Elección de materiales. Tipos de prendas: motivos, color y etiquetado.
- Muestrario de materiales. Telas, complementos y fornituras.
- Clasificación de tejidos según textura, caída y volúmenes.
- Necesidades humanas y de equipos.
- Disposición de materiales en almacén.
- Optimización de recursos.

Definición del aprovisionamiento y almacenamiento de los recursos materiales:

- La zona de almacenaje. Características.
- Transportes y desplazamientos. Internos y externos.
- Identificación y control de materiales. Fichas de recepción.
- Catalogación, ubicación y colocación de materiales. Conservación.
- Control de inventarios. Libro de registro: entrada y salida de materiales.
- Costes logísticos. Stocks.
- Ficheros de personas proveedoras y personas clientes. Estructura y actualización.

Programación de las acciones necesarias para la elaboración de proyectos de vestuario a medida y para el espectáculo:

- Provisión de medios. Organización del trabajo. Optimización de recursos.
- Necesidades técnicas y humanas. Cálculo de profesionales necesarios.
- Cálculo de materiales. Elaboración de muestrario.
- Fechas de adquisición de materiales.
- Cálculo de máquinas, según número y clase de operaciones que hay que realizar.
- Cálculo de profesionales necesarios.
- Tiempo previsto para cada operación y del proceso total.
- Elaboración e interpretación de documentos.
- Formas de aplicación. Fechas de pruebas y plazo de entrega.
- Gestión de calidad.
- Elaboración de archivos de proyectos.

Elaboración de presupuestos de confección a medida y de espectáculos:

- Conceptos que intervienen en el coste de una prenda: costes directos e indirectos de producción. Descripción de gastos directos e indirectos.
- Unidades de medición comerciales de los materiales y componentes empleados en la fabricación de prendas y artículos textiles.
- Tarifas de precios. Aplicación de los precios indicados en los costes de los materiales empleados.
- Documentación básica vinculada a la realización de presupuestos.
- Escandallos de prendas y artículos textiles. Costes de materias primas y auxiliares, de producción y estructurales.
- Deducción de gastos materiales e indirectos que afectan al presupuesto.
- Determinación del precio de venta.
- Información base y viabilidad del proyecto.
- Presupuestos. Negociaciones del presupuesto.
- Aplicación de programas informáticos.

Definición del proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo:

- Formalización del proyecto.
- La comunicación: elementos y tipos. Técnicas de comunicación.
- Habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal.
- Características de la información y asesoramiento de productos.
- Fases de atención a la persona cliente. Relación con la prestación de la persona cliente.
- Atención personalizada. Necesidades y gustos de la persona cliente.
- Tipología de personas clientes. Barreras y dificultades de la comunicación.
- Marketing interno y externo. Plan de acción de empresa.
- Normativas y legislación.
- Formalización del encargo. Tarifas aplicables de precios. Presupuestos.
- Comprobación de la aceptación del proyecto.
- Calidad en los servicios ofertados.
- Documentación básica vinculada a la prestación de servicios.
- Identificación y control de materiales que entrega la persona cliente.
- Fichero actualizado de clientas y clientes. Herramientas informáticas.
- Formas de aplicación. Fechas de pruebas y plazos de entrega.

Atención de reclamaciones:

- Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.
- Elementos formales que contextualizan la reclamación.
- Procedimientos para reclamar. Legislación.
- Gestión de reclamaciones.
- Documentos necesarios o pruebas en una reclamación.
- Documentación básica vinculada a proyectos de vestuario.
- Indicadores para control de calidad del establecimiento.

- Sistemas de información. Registro manual y automatizado.
- Información que hay que registrar en el establecimiento.
- Mejora del servicio prestado.
- Utilización de herramientas informáticas de gestión de reclamaciones.
- La protección del consumidor y el usuario en España y en la Unión Europea.

Orientaciones didácticas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de planificación y programación de la confección a medida, así como de la logística asociada.

En este ciclo se estudia íntegramente la viabilidad del proyecto de vestuario a medida y para el espectáculo.

Es de gran importancia la temporalización del módulo porque es necesario que el alumnado identifique las necesidades de materiales y equipos, pero es fundamental que las sepa gestionar dentro un proyecto de vestuario lo más práctico y real posible.

Este módulo contribuye a la formación en la planificación, la programación y la logística para la gestión del vestuario hecho a medida y para espectáculo.

La secuenciación de los contenidos que se propone como más adecuada sigue la organización de los contenidos básicos del módulo:

- Determinación de las necesidades de materiales y equipos para la elaboración de la prenda. Se definirá cuál será el material del que habrá que dotarse.
- Definición del aprovisionamiento y almacenamiento de los recursos materiales mediante herramientas convencionales e informáticas.
- Programación de las acciones necesarias para la elaboración de proyectos de vestuario a medida y para el espectáculo, incluidas las acciones de gestión de la calidad, identificando y cuantificando los materiales, equipos y profesionales que deben intervenir en el desarrollo del mismo.
- Elaboración de presupuestos de confección a medida y de espectáculos. Se elaborarán presupuestos, aplicándoles los precios vigentes del mercado, y teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales que serán necesarios, así como los plazos disponibles.
- Definición del proyecto de vestuario a medida o para el espectáculo, aplicándole las técnicas de asesoramiento y atención a la persona cliente requeridas.
- Atención de reclamaciones, dando solución a esas reclamaciones eficazmente y con prontitud.

Es aconsejable secuenciar los recursos, trabajando de forma individual con los más manipulativos al inicio de curso, como muestrarios de materiales o inventarios de máquinas, posteriormente con algún sistema informático de gestión, en el que ya se compartan los conocimientos aprendidos en parejas y con el gran grupo y al final de curso, estudiar proyectos ya elaborados e incluso realizar visitas o charlas en empresas y talleres de personas creadoras y diseñadoras en el ámbito de la Comunidad Foral.

Algunas de las actividades más significativas que se pueden desarrollar en el aula son las siguientes:

- Elaboración de muestrarios de materiales, telas, complementos y fornituras.
- Realización de control de inventarios. Libro de registro: entrada y salida de materiales.
- Elaboración de ficheros de personas proveedoras y clientela. Estructura y actualización.
- Provisión de medios. Organización del trabajo. Optimización de recursos.
- Elaboración de la documentación básica vinculada a la realización de presupuestos.
- Formalización del proyecto.
- Gestión de reclamaciones.

Las actividades propuestas y el módulo en general se prestan para ser estructurados a través de metodologías activas como el aprendizaje colaborativo o basado en retos.

Los módulos de primer curso con contenido soporte para este módulo, en los que las programaciones se tienen que coordinar son:

–0276–Materiales en textil, confección y piel. En este módulo se sientan las bases para el conocimiento de la composición y el comportamiento de los diferentes materiales facilitando su correcta elección.

–0591–Confección de vestuario a medida. En este módulo se analizan la necesidad de máquinas y equipos para la confección de vestuario a medida.

El módulo del segundo curso en el que se empleará conocimientos adquiridos en este módulo:

–0592–Proyecto de vestuario a medida y espectáculos.

Los módulos técnicos de segundo curso, en los que las programaciones se tienen que coordinar, son:

–0587–Vestuario de espectáculos y 0588 Sastrería clásica por la provisión de medios y la organización del proceso.

–0590–Diseño de vestuario a medida. En concreto, en el RA5. Determina los procesos de confección adecuados para la elaboración de las prendas, analizando su viabilidad económica. En este módulo desarrolla ampliamente los contenidos conseguidos en ese resultado de aprendizaje. También sería interesante coordinarse en cuánto a conceptos y metodologías porque el alumnado los adquiere casi al mismo tiempo en diferentes módulos.

Es muy importante darle el valor que tiene al módulo, porque el alumnado puede adquirir grandes destrezas elaborando vestuario a medida y para el espectáculo, pero si no se acompaña de fichas técnicas bien desarrolladas para usos presentes y futuros y una propuesta económica en su amplio sentido, el proyecto de vestuario quedará incompleto. Es importante transmitir esta idea de conjunto a los alumnos y alumnas.

Módulo Profesional: Vestuario de espectáculos.

Código: 0587.

Equivalencia en créditos ECTS: 9.

Duración: 150 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Determina los requerimientos de estilo y género de proyectos artísticos, analizando las necesidades técnicas y de producción.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha caracterizado el estilo y género del proyecto.
- b) Se ha identificado el contexto temporal y espacial al que se refiere el proyecto.
- c) Se han elaborado los figurines de los personajes del proyecto.
- d) Se han identificado las piezas que componen el traje que se representa en el figurín.
- e) Se han analizado las estructuras o elementos que transforman la silueta del intérprete o la intérprete.
- f) Se ha determinado en el diseño los detalles de las piezas que componen el traje.
- g) Se han analizado los posibles efectos o mutaciones de vestuario, vuelos o movimientos que requieran uso de otros elementos (arneses).
- h) Se han propuesto soluciones técnicas a todos los dispositivos o elementos ajenos al vestuario que deban ocultarse e integrarse en el traje.

2. Elabora las distintas prendas y objetos del proyecto planteadas en los figurines, utilizando las técnicas más adecuadas de confección y adaptación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para la obtención de vestuario.
- b) Se han considerado las características de los materiales propuestos.
- c) Se han determinado las soluciones técnicas con los distintos materiales.
- d) Se ha definido la secuencia de los procesos y las técnicas de su ejecución.
- e) Se ha analizado la necesidad de máquinas y equipos relacionados con el ensamblaje definitivo del modelo.
- f) Se han obtenido las formas y volúmenes de las piezas.
- g) Se han aplicado correctamente las técnicas de modelaje y patronaje.
- h) Se han aplicado correctamente las técnicas de corte y ensamblaje.

3. Realiza las pruebas sobre el maniquí o soporte virtual, realizando el ajuste de los elementos de la prenda, el marcado de las correcciones y la comprobación de los volúmenes requeridos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha posicionado las prendas sobre el maniquí o soporte virtual.
- b) Se han definido las rectificaciones y marcas de la prueba.
- c) Se ha analizado la funcionalidad de la prenda en el uso escénico.
- d) Se ha analizado la seguridad y fiabilidad de los materiales y ajustes para la validación definitiva de las prendas.
- e) Se han acabado, y en su caso ocultado, los sistemas de cierre, apliques y adornos.

4. Elabora el cuaderno de vestuario conforme a los requerimientos de los figurines, analizando las características artísticas y técnicas que se derivan de la interpretación del figurín.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha anotado en el cuaderno de vestuario las conclusiones del análisis de cada uno de los modelos.
- b) Se han anotado los detalles o requerimientos especiales que no figuran en el diseño de las prendas.
- c) Se han adjuntado las fichas con las medidas de los intérpretes al cuaderno de vestuario.
- d) Se han determinado las necesidades de aprovisionamiento y las características de los materiales para el desarrollo del proyecto.
- e) Se han determinado las máquinas y equipos necesarios para el desarrollo del proyecto.

5. Realiza transformaciones de materiales para su utilización en vestuario de espectáculos, aplicando técnicas de transformación manuales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado a partir de los figurines las transformaciones de materiales necesarias.
- b) Se han descrito las técnicas que se pueden desarrollar de forma manual, así como su proceso de ejecución.
- c) Se han seleccionado las herramientas y materiales requeridos para la aplicación de distintas técnicas.
- d) Se han aplicado las técnicas de tinte manual de materiales textiles y otros, a partir de las indicaciones de los figurines.
- e) Se han aplicado las técnicas manuales de pintura textil, para lograr el efecto previsto en los figurines en vestuario de espectáculo.
- f) Se han aplicado las técnicas de manipulación de materiales no textiles en los trajes de escena a partir de los figurines.
- g) Se han aplicado las técnicas de envejecimiento para obtener efectos en el traje escénico a partir de figurines.
- h) Se han cumplido con las normas de seguridad personal y medioambiental al aplicar las técnicas.

Contenidos.

Determinación de los requerimientos de estilo y géneros de proyectos artísticos:

- Interpretación de estilos y géneros en los espectáculos.
- Influencia en las épocas. Los cambios en la indumentaria.
- Proceso de creación. Fuentes de creación. Documentación del proceso.
- Técnicas de diseño de figurines.
- Requerimientos técnicos y artísticos.
- Equipo artístico. Equipo técnico.
- Vestuario para distintos géneros de espectáculo. Condiciones de exhibición.
- Composición del vestuario. El traje. Despiece.
- Protocolo de actuaciones en el espectáculo.
- Organización de la información.
- Información aplicada: Internet, buscadores de la información.

Elaboración de prendas y objetos del proyecto:

- Documentación del vestuario y objetos del espectáculo.
- Gestión de armario. Prendas comercializadas.
- Técnicas de adaptación y modificación de prendas para el espectáculo.
- Desmontado de las partes de prendas. Transformación de prendas y copias de piezas.
- Influencia de las características de los materiales.
- Organización del proceso de elaboración.
- Programación del proyecto.
- Máquinas, útiles y accesorios de ensamblaje y acabados.
- Preparación y montaje de prendas.
- Acabados. Estructuras, refuerzos y armados para vestuario.
- Adaptación del vestuario a objetos de uso en la representación.
- Aplicación de cierres y adornos.
- Control de calidad aplicado al vestuario.

Realización de las pruebas sobre el maniquí o soporte virtual:

- Preparación de prendas para las pruebas. Posicionado de prendas.
- Primera prueba. Determinación de ajustes artísticos y técnicos.
- Rectificaciones y marcas. Afinado.
- Segunda prueba.
- Elementos ajenos al traje.
- Incorporación de elementos: externos e internos, visibles y no visibles.
- Requerimientos del proyecto, técnicos y artísticos.
- Adecuación al figurín, producción y espacio escénico.
- Documentación necesaria del proceso.

Elaboración del cuaderno de vestuario:

- Estructura del cuaderno.
- Apartados y secciones.
- Información del proyecto.
- Organización de la información. Artística, técnica y de planificación.
- Actualización de la información durante el proceso.
- Archivo de la documentación generada o modificada.

Realización de transformación de materiales en vestuario de espectáculos:

- Técnicas de realización de estructuras, verdugados, miriñaques, polisones, corsés, cuellos, rellenos “fat suit”, entre otros, con diferentes materiales.
- Técnicas de tintura y estampación manual aplicadas al traje escénico. Desteñidos, tintes, lisos, degradados y otros. Mezcla de colores.
- Materiales y herramientas. Proceso de trabajo en la tintura manual.
- Técnicas de envejecimiento aplicadas al vestuario escénico.
- Técnicas de utilería aplicadas al traje escénico. Materiales y herramientas: cepillos de alambre, tijeras, lijas y otros.

–Obtención de moldes y reproducción.

–Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales en los procesos de transformación de materiales aplicados al vestuario de espectáculo.

Orientaciones didácticas.

La finalidad de este módulo es adquirir la formación necesaria para poder realizar el vestuario escénico y piezas complementarias para el espectáculo.

A pesar del carácter fundamentalmente procedimental de este módulo es imprescindible transmitir al alumnado la importancia que tiene la preparación previa y la búsqueda de información a través de diferentes medios.

Los contenidos se organizarán de menor a mayor complejidad tratando de acercarse a la secuencia seguida en los procesos de creación de vestuario:

Para comenzar se determinarán los requerimientos de estilo y género adaptados a las necesidades artísticas, identificando el contexto temporal y espacial de los proyectos.

Seguidamente, se trabajará en la elaboración de un cuaderno de vestuario que recoja los datos analizados en el punto anterior, se realizarán los figurines, concretando las características de cada prenda a nivel técnico y artístico y dejando registradas tanto las necesidades de aprovisionamiento de materiales como la maquinaria necesaria para su confección.

En base a los conocimientos adquiridos en el primer curso se valorará cuáles pueden ser las técnicas más adecuadas para la obtención de las piezas de vestuario, teniendo en cuenta aspectos como; características de los materiales, acabados, refuerzos, y armados, para la adaptación del vestuario a las necesidades de la representación.

Realizada la labor de adaptación de diferentes artículos en base a las instrucciones de los documentos técnicos se llevan a cabo las pruebas para ajustar las prendas o los diferentes elementos a las medidas anatómicas del modelo, esta prueba podrá realizarse en modelo real, virtual o sobre maniquí. En la prueba se marcarán los ajustes y modificaciones necesarias para su corrección.

Por último, se trabajarán los acabados de los materiales, tales como tinte, estampación, envejecimiento, etc. para ambientar las prendas en función del estilo de la representación.

Para el correcto desarrollo del módulo, se sugieren los siguientes recursos mínimos:

–Una máquina de coser plana.

–Una máquina overlock.

–Un maniquí de escala 1:1.

–mesa alta para trabajar con piezas a escala real.

Otros recursos didácticos que se aconseja emplear para situar al alumnado en el contexto de la realización de vestuario son los suficientes para desarrollar las siguientes actividades: visita a bibliotecas y centros de documentación, búsqueda de información, a través de libros, pinturas, cine, Internet, etc., para su posterior análisis, asistencia a espectáculos en vivo; danza, teatro,..., visita a empresas de gestión de vestuario para espectáculos, visita a fondos de vestuario de teatro.

Previo al desarrollo de los contenidos de este módulo es conveniente realizar una evaluación inicial para conocer el grado de interiorización de los conocimientos adquiridos en el primer curso, utilizándolo como referencia a la hora de ir trabajando las actividades programadas.

Para conseguir una mayor implicación del alumnado en el módulo se presentará al inicio de cada proyecto o actividad el proceso completo de elaboración de la prenda o artículo situándolo en su contexto.

Ejemplos de tareas del proceso:

–Ejercicios de investigación y análisis sobre proyectos escénicos o cinematográficos.

- Realización de cuadernos de vestuario.
- Trabajo con prendas comercializadas realizando transformaciones para adaptarlas a un proyecto dado.
- Aplicación de adornos, cierres o postizos a diferentes prendas.
- Realización de las pruebas necesarias para ajustar las prendas a las medidas del modelo.
- Incorporar en las pruebas los rellenos o aplicaciones requeridas.
- Tratamiento de los tejidos o materiales para adecuar los acabados a la época o género del proyecto, a base de diferentes técnicas de tinte o bordado principalmente.

Este módulo pondrá en práctica conocimientos adquiridos en otros módulos del segundo curso, por lo que las programaciones se tendrán que coordinar. Del mismo modo será necesario tener en cuenta los conocimientos adquiridos en los módulos del primer curso para un correcto desarrollo del itinerario formativo.

Se adquirirán conocimientos que son necesarios para este módulo, en los siguientes:

- 0586-Gestión de recursos de vestuario a medida. En este módulo se trabaja la organización, planificación y aprovisionamiento de material necesario para llevar a cabo un proyecto, ampliando y reforzando uno de los resultados de aprendizaje, Elaboración del cuaderno de vestuario. (2.º curso).
- 0590-Diseño de vestuario a medida. En este módulo se sientan las bases para la correcta elaboración tanto de bocetos del figurín como de los dibujos técnicos, necesarios a la hora de trabajar en un proyecto de vestuario de espectáculos. (2.º curso).

Los módulos del primer curso cuyos contenidos se vuelcan en la realización de Vestuario de Espectáculos:

- 0276-Materiales en textil, confección y piel.
- 0589-Moda y tendencias en el vestir.
- 0591-Confección de vestuario a medida.
- 0585-Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida.

Lo ideal para el desarrollo del módulo es contar con un proyecto real a través de la colaboración con grupos o compañías de teatro, conservatorios o institutos que impartan bachillerato de artes escénicas, entre otros.

Al finalizar el módulo es conveniente la realización de un ejercicio final que recoja los contenidos trabajados a lo largo del curso y llevarlo a la realidad escénica, demostrando que se han interiorizado los conocimientos y el alumnado es solvente para llevarlos a la práctica.

Módulo Profesional: Sastrería clásica.

Código: 0588.

Equivalencia en créditos ECTS: 11.

Duración: 200 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Elabora la documentación técnica del modelo dentro del ámbito de la sastrería, identificando y caracterizando las prendas, su naturaleza, forma y características.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el tipo de prenda, materiales y accesorios, y las características técnicas y artísticas del modelo.
- b) Se ha realizado la ficha de medidas de la persona cliente.
- c) Se ha definido la talla en función de las medidas.
- d) Se ha comprobado en los diferentes soportes, físico y digital la existencia de patrones de prendas de sastrería, femeninas o masculinas, que se corresponden con el tallaje normalizado.
- e) Se ha elaborado y archivado la documentación técnica referida a la información del modelo, ficha de medidas, patrones y orden de trabajo.

2. Obtiene los patrones del modelo, aplicando a los patrones bases las transformaciones que se corresponden con el tallaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado correctamente los patrones bases del modelo, según talla adaptada a las medidas.
- b) Se ha determinado el conjunto de patrones que contiene el modelo seleccionado.
- c) Se han determinado las costuras, holguras, ensanches y embebidos en función del tejido y su adecuada adaptabilidad.
- d) Se han controlado las variables técnicas, morfológicas y artísticas.
- e) Se han obtenido todos los patrones del modelo debidamente referenciados y preparados para su posterior uso.

3. Obtiene la prenda para la prueba, aplicando técnicas de ensamblaje a mano, realizando las operaciones intermedias precisas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han extendido los tejidos y materiales para el corte.
- b) Se han distribuido las piezas del modelo sobre los materiales.
- c) Se ha procedido al corte e identificado de cada una de las piezas que compone el modelo para su proceso de ensamblaje.
- d) Se han descrito y realizado las primeras operaciones de unión antes del ensamblado.
- e) Se han analizado y elegido las técnicas y el procedimiento de ensamblaje de la prenda a mano o máquina.
- f) Se han seleccionado y puesto en funcionamiento las máquinas de confección y planchado.
- g) Se ha verificado que el ensamblado de las piezas principales se corresponde con sus dimensiones o formas.

4. Realiza la prueba sobre la persona o maniquí, analizando el balance de la prenda, teniendo en cuenta las consideraciones generales sobre los aplomos y sus efectos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado el ajuste de la prenda, teniendo en cuenta sus requerimientos técnicos y estéticos.
- b) Se ha verificado que las prendas se adaptan a la silueta al colocarla directamente sobre el maniquí.
- c) Se han definido correctamente todos los cambios o nuevas aportaciones.
- d) Se ha controlado y marcado la ubicación de todos los elementos secundarios y accesorios.
- e) Se ha realizado la operación de descosido y desmontado con los útiles y herramientas adecuados.

5. Confecciona la prenda definitiva, con las rectificaciones y ajustes obtenidos en la prueba, aplicando técnicas de desmontado, afinado y ensamblado.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado tras el ajuste de la prueba, el afinado y encarado de todas las piezas del modelo.
- b) Se ha definido la técnica de confección de la prenda que asegure el acabado de los componentes principales antes del ensamblaje.
- c) Se ha descrito y realizado el proceso ordenado de las operaciones de ensamblaje de acuerdo a las marcas de la prenda.
- d) Se ha verificado con la segunda prueba el correcto ajuste de la prenda.
- e) Se han analizado y realizado las operaciones de ubicación de ojales, broches de presión, picado de cantos: solapas y cuellos.

6. Expone la prenda, ejecutando los procesos de acabado, etiquetado y presentación propios de la sastrería.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las actividades propias del proceso de acabado.
- b) Se han seleccionado herramientas, máquinas y accesorios adecuados a la prenda para su correcto acabado.
- c) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de las máquinas.
- d) Se ha posicionado la prenda en la máquina, utilizando si es preciso, las hormas y los accesorios que facilitan el conformado correcto de la misma.
- e) Se ha comprobado que la calidad final de la prenda se corresponde a la requerida.

Contenidos.

Elaboración de la documentación técnica del modelo:

–Análisis de prendas de sastre. Tipos.

–Partes componentes de la prenda. Materiales y accesorios.

–Características técnicas del modelo.

–Fichas de medidas de clientas y clientes.

–Medidas directas. Puntos de referencia para la toma de medidas.

–Proporciones.

–Formas de expresión de tallas. Tallas normalizadas. Definición de la talla en función de las medidas.

- Archivos de patrones bases. Soporte físico y soporte digital.
- Organización y provisión de medios.
- Documentación e información técnica.
- Fichas técnicas de registro de modelo, descripción, medidas, patrones, piezas, materiales, consumos, escandallo y orden de trabajo.

Obtención de los patrones del modelo:

- Interpretación de modelos.
- Configuraciones del cuerpo.
- Análisis técnico y funcional. Viabilidad del modelo, adecuación y confortabilidad.
- Tablas de medidas. Tallas normalizadas según prendas y mercado.
- Determinación de márgenes de costura, holguras, ensanches y embebidos.
- Trazado de patrones. Transformaciones según configuración.
- Archivo de patrones.

Obtención de la prenda para la prueba:

- Plan de trabajo. Preparación para el corte.
- Técnicas de extendido de tejidos y pieles.
- Verificación de los tejidos y pieles.
- Optimización y rendimiento de la marcada.
- Técnicas de marcado.
- Útiles y herramientas de corte manuales.
- Máquinas de corte eléctricas portátiles.
- Corte convencional de tejidos y pieles: características y aplicaciones.
- Despiece de la marcada.
- Control de calidad del proceso.
- Preparación de componentes cortados. Identificación de piezas cortadas, etiquetado y empaquetado.
- Operaciones intermedias. Aplicación de entretelas y adhesivos.
- Tipos y características de entretelas y adhesivos. Áreas de aplicación.
- Disposición de maquinaria para termofijar.
- Técnicas de ensamblado a mano y a máquina.
- Preparación y ajuste de máquinas, equipos y herramientas de confección y planchado.
- Verificación del producto para la prueba.
- Mantenimiento de primer nivel en máquinas y utillaje.
- Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.
- Organización del puesto de trabajo: ergonomía y seguridad.

Realización de la prueba:

- Estructura de las prendas. Características.
- Montaje de prendas de sastrería.
- Ensamblado de las piezas a mano para la prueba.
- Criterios en la realización de la prueba. Comprobación del modelo.

- Correcciones ópticas de las proporciones reales de la imagen personal.
- Verificación sobre el maniquí.
- Aplicación de técnicas de adaptación y definición de cambios en el modelo.
- Rectificaciones y marcas. Afinados y ajustes.
- Operaciones previas al ensamblado definitivo. Traspaso de marcas de elementos secundarios y accesorios.
- Técnicas de descosido y desmontado.
- Archivo de la información generada.

Confección de la prenda definitiva:

- Afinado y encarado de las piezas del modelo.
- Elementos base de fabricación.
- Etapas de fabricación. Preparación. Montaje. Acabado de la prenda. Operaciones de ensamblaje.
- Organización del proceso de confección. La lista de fases.
- Técnicas de ensamblado a mano y a máquina.
- Máquinas, materiales y utensilios de ensamblado. Cosido y pegado.
- Reglaje de las máquinas.
- Elección de agujas.
- Parámetros de calidad en la unión de materiales.
- Ajuste de la prenda.
- Aplicación de los controles de calidad establecidos.
- Normas de seguridad personal y de uso en el manejo de los utensilios.

Exposición de la prenda:

- Tipos de acabados.
- Fases de los acabados en las prendas de sastrería.
- Criterios y aplicaciones en el acabado. Selección según materiales textiles y de piel: canteados, punto ciego, vivos y ojales.
- Aplicación de cierres y adornos.
- Ajuste de la prenda a los requerimientos solicitados.
- Técnicas de planchado.
- Parámetros de planchado.
- Técnicas de conformación de prendas.
- Hormas y accesorios que facilitan los requerimientos de calidad solicitados.
- Métodos de presentación de productos en sastrería.
- Normas de seguridad personal y de uso de maquinaria y utensilios.

Orientaciones didácticas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de confección a la medida de prendas clásicas dentro del ámbito de la sastrería. Con este módulo se pretende adquirir las destrezas básicas, que permiten elaborar la documentación técnica del modelo y de su proceso y que justifica la realización de la prenda.

La secuenciación de los contenidos que se propone como más adecuada sigue la organización de los bloques de contenidos del módulo.

En la Sastrería más clásica las tres primeras fases se hacen simultáneamente, o casi a la vez. Son los pasos lógicos para elaborar una prenda y coincide con la secuenciación del módulo Confección de vestuario a medida. Finalizando con Exposición de la prenda, que en sastrería clásica consiste en la presentación o entrega en exclusiva a una persona cliente.

Los recursos didácticos que se aconseja emplear en este módulo son:

- Plataforma educativa en la que alojar material como video-tutoriales, presentaciones y otros documentos de consulta.
- Muestrarios de proveedores de tejidos y fornituras.
- Para el desarrollo de las actividades de este módulo se sugieren las siguientes relaciones de equipos: Una máquina de coser plana, una máquina overlock, un maniquí de escala 1:1, software de patronaje, y mesa alta para confección a mano y para trabajo con piezas a escala real.

Para situar al alumnado en el entorno profesional se propone:

- Visitas a empresas y talleres de sastres y modistas en el ámbito de la Comunidad Foral y cercanías.
- Visitas a museos de moda e indumentaria (Museo Balenciaga, Jantziaren Zentroa, Museo del Traje...).
- Visitar tiendas de tejidos y fornituras de la zona.

La tipología de actividades a desarrollar en el aula-taller, entre otras, elaboración de la documentación técnica del modelo, obtención de patrones del modelo, obtención de la prenda para la prueba, realización de la prueba sobre la persona o maniquí, confección de la prenda definitiva, exposición de la prenda.

Los módulos de primer curso con contenidos transversales para este y otros módulos son:

- 0276–Materiales en textil, confección y piel. En este módulo se sientan las bases para el conocimiento de la composición y el comportamiento de los diferentes materiales facilitando su correcta elección.
- 0589–Moda y tendencias en el vestir: A través de los contenidos vistos en este módulo se adquieren los conocimientos clave y las referencias para una correcta adecuación de las prendas a diferentes épocas, estilos, y situaciones.

Los módulos de primer curso con contenido soporte para este módulo, en los que las programaciones se tienen que coordinar son:

- 0585–Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida. En este módulo se sientan las bases de patronaje necesarias para las transformaciones de tallaje que se realizan en sastrería.
- 0591–Confección de vestuario a medida. La organización del módulo es muy similar a la del módulo de Sastrería clásica. Las técnicas empleadas son más generales y agilizan el conocimiento de la técnica más minuciosa de la sastrería.

Los módulos del segundo curso en los que se emplearán conocimientos adquiridos en este módulo:

- 0586–Gestión de recursos de vestuario a medida.
- 0592–Proyecto de vestuario a medida y espectáculos.

Los módulos técnicos de segundo curso, en los que las programaciones se tienen que coordinar, son:

- 0587–Vestuario de espectáculos. Este módulo tiene en común la elaboración de distintas prendas y la realización de sus pruebas.
- 0590–Diseño de vestuario a medida. En este módulo se diseñan prendas de sastrería y se define su proceso productivo.

El módulo 0588 Sastrería clásica tiene un fuerte componente procedimental, de carácter artesano, lo que no quita que haya que tener un ritmo ágil de trabajo para presentar la prenda en plazo. El alumnado adquirirá este ritmo de trabajo, adquiridas las destrezas de patronaje y las técnicas de confección e identificando, y realizando cada fase del proceso consecutivamente. En ese momento es aconsejable trabajar con los materiales definitivos.

Módulo Profesional: Diseño de vestuario a medida.

Código: 0590.

Equivalencia en créditos ECTS: 10.

Duración: 150 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Interpreta tendencias de moda, estableciendo criterios técnicos y estéticos para el diseño de vestuario a medida y para espectáculos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las diferentes fuentes de información de tendencias de moda.
- b) Se han interpretado las tendencias de moda según criterios culturales, sociológicos y económicos.
- c) Se han descrito las características funcionales, estéticas y técnicas que han de cumplir las prendas que se van a diseñar en función de las necesidades de las personas clientes tipo.
- d) Se ha analizado la ergometría del cuerpo humano y de los movimientos, en función de distintos tipos y tallas.
- e) Se ha transformado la información en bocetos útiles para ser convertidos en diseños.
- f) Se ha obtenido una carta de colores, texturas y materiales actualizada según tendencias.
- g) Se ha archivado la información generada en soporte informático.
- h) Se ha obtenido un panel de inspiración que sustente conceptualmente el motivo de las tendencias escogidas.

2. Selecciona materiales innovadores, mejorando diseños existentes y optimizando productos o procesos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha obtenido la información útil sobre nuevos materiales textiles del sector.
- b) Se han propuesto, a través de la iniciativa I+D+I, nuevos productos optimizando los antiguos.
- c) Se han seleccionado los materiales innovadores del sector, según las necesidades del segmento del mercado.
- d) Se han aplicado mejoras en diseños previos, a partir de nuevos materiales.
- e) Se han documentado sistemas de actualización sistemática de la información técnica y artística.

3. Realiza diseños técnicos, aplicando cartas de colores y muestrarios de textiles y otros materiales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los útiles, soportes y formatos más adecuados para la realización de los diseños.
- b) Se han realizado diseños según las tendencias de moda y las necesidades de la clientela.
- c) Se han interpretado y combinado de forma armónica los colores y texturas.
- d) Se han obtenido muestras de matices, tonalidades y texturas a partir de los colores de tendencias de modas, para lograr efectos sobre los materiales.
- e) Se han determinado las especificaciones técnicas de los diseños.
- f) Se han incorporado especificaciones para su confección posterior.

4. Diseña bocetos mediante programas informáticos y procedimientos tradicionales, ajustando al máximo el efecto virtual al detalle más concreto y real.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado diseños mediante el software específico de diseño de prendas.
- b) Se han realizado diseños mediante procedimientos tradicionales de diseño de prendas.
- c) Se han reproducido los materiales mediante el software adecuado.
- d) Se han reproducido los acabados mediante el software adecuado.
- e) Se han realizado diseños planos con las especificaciones de confección a medida.
- f) Se han comprobado los diseños con programas de simulación 3D.

5. Determina los procesos de confección adecuados para la elaboración de las prendas, analizando su viabilidad económica.

Criterios de evaluación:

- a) Se han especificado los distintos materiales necesarios para la confección de las prendas.
- b) Se han estimado los medios materiales y humanos necesarios.
- c) Se ha elegido el procedimiento de confección.
- d) Se han establecido las fases del proceso.
- e) Se han establecido los ajustes necesarios de los equipos de confección.
- f) Se ha valorado su adecuación al diseño original, su adecuación de uso y su fiabilidad.
- g) Se ha realizado la validación del diseño de acuerdo a las necesidades de clientas o clientes tipo.
- h) Se han realizado las modificaciones y/o correcciones del modelo original.

Contenidos.

Interpretación de tendencias de moda:

- Criterios técnicos y estéticos para el diseño de vestuario a medida y para espectáculos.
- Elementos que determinan el diseño: criterios para el diseño de artículos en textil y piel.
- Características funcionales: estéticas y técnicas.
- Ergometría del cuerpo humano y de los movimientos.
- Tallas. Tallaje industrial y a medida. Tallas para hombre, mujer y unisex.
- Relación entre moda, calidad y precio.

Selección de materiales innovadores:

- Criterios de selección de tejidos, pieles y materiales: calidades, texturas, formas, colores y fornituras.
- Productos y procesos de innovación de materiales.
- Novedad y originalidad.
- Investigación de materiales, de sostenibilidad de procesos técnicos, de procesos productivos y de mercados.
- Sistemas de calidad y mejora en el diseño.
- Canales de información técnica y artística.

Realización de diseños técnicos:

- Proyectos de vestuario, realización de diseños.

- Materiales y herramientas para la elaboración de diseños. Tradicionales e informáticos a través del software específico.
- Evaluación de la viabilidad de diseños. La viabilidad técnica: criterios y métodos de valoración.
- Identificación de componentes de prendas.
- Representación gráfica aplicada al diseño de vestuario a medida. Normativa.
- Gammas de colores.
- Especificaciones técnicas para la confección de los diseños.

Diseño de bocetos:

- Análisis de la forma humana. Cánones de proporciones humanas.
- Planificación de bocetos. Variaciones de forma. Variaciones de color. Adaptación estética del figurín según concepto.
- Técnicas y herramientas tradicionales utilizadas en el diseño de vestuario a medida.
- Software para el diseño de prendas de vestuario a medida.
- Programas de simulación de diseño en 3D.
- Archivos digitales.
- Modificaciones en el diseño de artículos en textil y piel.

Determinación de los procesos de confección de las prendas:

- Calidad de diseño y de confección.
- Análisis del proceso.
- Especificaciones técnicas de trabajo.
- Normativa de puntadas y costuras.
- Documentación técnica.

Orientaciones didácticas.

La finalidad de este módulo es que el alumnado adquiera las competencias necesarias para poder realizar las fases que componen un proyecto de diseño de vestuario escénico. Esto engloba saber seleccionar los materiales necesarios y enfocar las tendencias de moda para realizar moodboards, figurines y fichas técnicas (incluidos dibujos en plano, patronaje, cartas de tejido y color) y poder determinar los procesos de confección y adaptación pertinentes de una prenda a medida para que si fuese posible, factible y ergonómico llevarla posteriormente a la realidad.

Durante el desarrollo de la materia se abordarán todos los contenidos del módulo, avanzando desde una menor a una mayor dificultad. El proceso de aprendizaje será acumulativo y autónomo, fomentando el autoaprendizaje. Así, cada práctica constaría de las siguientes partes:

- Interpretar y adaptar las tendencias de moda a proyectar el vestuario escénico.
- Seleccionar materiales innovadores y de calidad en relación a la obra a interpretar.
- Realización y adaptación de los diseños técnicos de manera tradicional y a través del software específico.
- Elaboración de bocetos tradicionales y digitales.
- Determinación del proceso de confección.
- Ejercitar la normativa de puntadas y costuras.

Para poder desarrollar la actividad en clase, se recomienda la utilización de diversos recursos físicos, materiales y digitales, como son los siguientes:

- Bibliografía especializada: libros físicos o digitales sobre la elaboración del proyecto creativo, normativa española sobre costuras y tipos de puntadas, libros físicos o digitales sobre la elaboración de fichas técnicas, cartas de tejidos, color y lista de fases.
- Recursos de archivos: Briefings de clientas y clientes para la elaboración de proyectos y colecciones, ejemplos de proyectos de diseño de moda y vestuario a medida, ejemplos de Imágenes, dibujos y diseños, ejemplos de paneles de inspiración y tendencias.
- Recursos audiovisuales: visionado de pasarelas, fashion shows y fashion films, visionado de películas y/o documentales sobre firmas de renombre en el diseño del vestuario de espectáculo.
- Recursos digitales: las redes sociales como medio de comunicación del proyecto, ordenador portátil con software de diseño y conexión a Internet para cada estudiante, tableta digitalizadora, teléfono móvil según actividad.
- Medios y plataformas para la investigación de tendencias y conceptos creativos: las redes sociales como medio de comunicación del proyecto, fuentes tradicionales como revistas de moda, fuentes digitales como buscadores de tendencias, revistas y blogs, visitas a museos textiles y de la moda, firmas o empresas.

A todo ello se le debe añadir el poder disponer de un aula informática que disponga del software de diseño y para la especialidad, con espacio para todo el alumnado, disponiendo de ordenador y proyector.

Las actividades realizadas en el aula serán de carácter teórico y, generalmente, individuales, después de una sesión expositiva de corta duración del profesor o profesora.

Se recomienda realizar además al menos una o dos actividades en grupos reducidos a lo largo del curso, asignando distintas tareas o roles en la creación del proyecto de vestuario a cada alumna o alumno.

El desarrollo en el aula busca fomentar el autoaprendizaje y la autonomía, trabajando mayoritariamente con el software digital específico para elaborar proyectos de moda a partir de un briefing, o bien de un concepto o tema.

Las actividades pueden ser de carácter acumulativo, centrándose cada una de ellas en elaborar una parte del proyecto de vestuario escénico con el fin de obtener un único diseño definitivo, mientras que la persona docente realiza la función de tutorizar y guiar a lo largo del recorrido.

Este módulo pondrá en práctica conocimientos adquiridos durante el primer curso, y ayudará a fortalecer los resultados de aprendizaje de otras asignaturas del mismo año. Por lo tanto, las programaciones deberán coordinarse entre ellas.

Se adquirirán conocimientos que son necesarios para este módulo en:

- 0276–Materiales en textil, confección y piel: para la selección y elaboración de cartas de tejidos y color y las fichas técnicas donde se reflejen las indicaciones en la confección según el tejido u ornamentación.
- 0589–Moda y tendencias en el vestir: para saber investigar y aplicar tendencias para la creación del proyecto de vestuario a medida y espectáculo. Diseño de figurines, prendas y accesorios, junto a sus correspondientes fichas técnicas.
- 0591–Confección de vestuario a medida: para determinar los procesos de confección adecuados para la elaboración de las prendas, analizando su viabilidad económica.

Se utilizarán conocimientos adquiridos en este módulo en:

- 0588–Sastrería clásica: para la creación de la documentación técnica.
- 0587–Vestuario de espectáculos: para la elaboración de figurines, cartas de color, tejidos, fichas técnicas, determinar los procesos de confección y adaptación ergonómica del vestuario escénico.

–0586–Gestión de recursos de vestuario a medida: para determinar los procesos de confección adecuados para la elaboración de las prendas, analizando su viabilidad económica.

La carga de trabajo de este módulo es práctica, por lo que se debe incentivar al alumnado a desarrollar su propio autoaprendizaje e investigación de recursos para elaborar de la manera más original posible su propia documentación creativa y técnica. Todas las fases del proyecto de moda deben partir de una misma línea y seguirla hasta el final, manteniendo la esencia tanto en la adaptación de los figurines como en la elección de los materiales y complementos.

Será esencial tener en cuenta la mejora constante de los diseños existentes y optimizar los productos y procesos. En este punto también se deberá tener en cuenta que la forma de realización sea lo más eficaz y eficiente posible, para poder ser resuelta con rapidez, pudiendo diferenciarse y caracterizarse de otros proyectos.

Al finalizar el módulo se recomienda promover la realización de al menos uno de los trabajos completo, para poder evaluar la autonomía, originalidad y viabilidad del proyecto del alumnado a la hora de la realización práctica de la actividad, a partir de los datos aportados.

Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora.

Código: 0900.

Equivalencia en créditos ECTS: 4.

Duración: 70 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora como persona empleada o persona empresaria.
- b) Se han identificado los conceptos de innovación e internacionalización y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de las personas.
- c) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- d) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el ámbito textil enfocado a vestuario a medida y de espectáculos.
- e) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora y la posibilidad de minorarlo con un plan de empresa.
- f) Se ha analizado el concepto de empresario o empresaria y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

2. Reconoce y aplica las competencias personales relacionadas con la comunicación, el liderazgo, la creatividad y el compromiso, valorando su importancia en el desarrollo de actividades profesionales por cuenta propia y por cuenta ajena.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los elementos necesarios para desarrollar una comunicación eficaz.
- b) Se han clasificado los diferentes estilos de mando y dirección y sus efectos en personas y empresas.
- c) Se ha justificado la necesidad de la motivación en las actividades profesionales.
- d) Se han descrito las técnicas de motivación más usuales y su adecuación a las diferentes situaciones.
- e) Se ha justificado la necesidad del pensamiento creativo en la mejora de los procesos de trabajo y en la innovación profesional.
- f) Se han descrito las características principales de los procesos creativos.
- g) Se han relacionado las competencias individuales profesionales con las capacidades personales que se requieren en el trabajo por cuenta ajena en las empresas del sector.
- h) Se han relacionado las competencias individuales profesionales con las capacidades personales que se requieren en la persona emprendedora que inicie una actividad en el sector profesional de la industria textil.

3. Genera e identifica ideas de negocio, definiendo la oportunidad de creación de una pequeña empresa o de intraemprendimiento, incorporando valores éticos y valorando su impacto sobre el entorno.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.

- b) Se ha potenciado la generación de ideas intraempresariales de mejora de procesos y productos en una empresa, tratando de dar respuestas a demandas del mercado.
- c) Se ha potenciado la generación de ideas de negocio tratando de dar respuestas a demandas del mercado.
- d) Se han analizado distintas oportunidades de negocio, teniendo en cuenta la situación y la evolución del sector.
- e) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial el entorno económico, social, demográfico, cultural, político, legal, tecnológico e internacional.
- f) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes y clientas/usuarios y usuarias, con los proveedores y proveedoras, con la competencia, así como con los intermediarios e intermediarias, como principales integrantes del entorno específico o microentorno.
- g) Se han identificado los elementos del entorno de una PYME.
- h) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- i) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- j) Se ha elaborado el balance social de una empresa textil para vestuario a medida y de espectáculos y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- k) Se han identificado, en empresas del ámbito de vestuario a medida y de espectáculos, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- l) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa y se ha concretado el plan de marketing.
- m) Se ha valorado la importancia de la realización de un estudio de viabilidad económico financiera de una empresa.

4. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa textil para vestuario a medida y de espectáculos, valorando las posibilidades y recursos existentes, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una PYME.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de una empresa textil para vestuario a medida y de espectáculos.
- f) Se han definido los elementos que componen un plan de empresa.
- g) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- h) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una PYME.

- i) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo al plan de producción y al estudio de viabilidad económico-financiero.
- j) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- k) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una PYME del sector textil.
- l) Se han identificado y valorado las inversiones necesarias para llevar a cabo la actividad, así como las fuentes de financiación.
- m) Se han identificado las debilidades y fortalezas.

5. Realiza actividades de gestión administrativa, comercial y financiera básica de una PYME, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa textil de vestuario a medida y de espectáculos.
- b) Se han definido las fases de producción o prestación del servicio, estrategias productivas y de calidad.
- c) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad.
- d) Se ha valorado la necesidad de llevar a cabo acciones de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una PYME del sector textil y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.

Contenidos.

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en la actividad de las empresas textiles de vestuario a medida y de espectáculos.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de las personas emprendedoras como empresarios o empresarias y empleados o empleadas de una PYME del sector textil.
- El riesgo en la actividad emprendedora.
- Concepto de empresario o empresaria. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. Carácter emprendedor.

La comunicación, el liderazgo y la creatividad:

- Competencias básicas de creatividad, de comunicación, de liderazgo, entre otras.
- Características de la persona creativa. Técnicas que fomentan la creatividad.
- Reconocimiento de los estilos de mando y dirección. Aplicación en los diferentes ámbitos de la empresa.
- Concepto de motivación. Técnicas de motivación y su aplicación.
- Reconocimiento de las competencias laborales y personales de una persona emprendedora y de una persona empleada del sector textil.

La empresa y su entorno:

- La empresa como sistema. Funciones básicas de la empresa.
- Idea de negocio en el ámbito de una empresa de vestuario a medida y de espectáculos.
- Cultura emprendedora: fomento del emprendimiento, intraemprendimiento y emprendimiento social. Técnicas para generar ideas de negocios.
- Análisis del entorno general y específico de una PYME del sector textil.
- Relaciones de una PYME del sector textil.
- La empresa en el ámbito internacional. El derecho de libre establecimiento en el seno de la Unión Europea.
- Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de una empresa del sector textil.
- Contenidos de un Plan de Marketing.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa. Formas jurídicas.
- Elección de la forma jurídica.
- Descripción técnica del proceso productivo o la prestación del servicio. Recursos humanos.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una PYME de vestuario a medida y de espectáculos.
- La fiscalidad en las empresas: peculiaridades del sistema fiscal de la Comunidad Foral de Navarra.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Organismos e instituciones que asesoran en la constitución de una empresa.
- Identificación de las debilidades y fortalezas, DAFO.
- Elaboración de un plan de empresa.

Función administrativa, comercial y financiera:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Concepto de función comercial y financiera.
- Definición de las fases de producción. Sistemas de mejora.
- Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Requisitos y plazos para la presentación de documentos oficiales.
- Gestión administrativa de una empresa de vestuario a medida y de espectáculos.

Orientaciones didácticas.

Este módulo tiene como finalidad desarrollar en el alumnado una sensibilidad positiva frente a la iniciativa emprendedora enfocada al autoempleo, así como fomentar las actitudes y habilidades intraemprendedoras que propicien la mejora continua en el empleo por cuenta ajena.

En lo referente a la secuenciación de los contenidos que se plantea, teniendo presente la competencia del centro en adoptar las decisiones que considere más apropiadas, se propone que el alumnado comience con actividades que definan y desarrollen las competencias emprendedoras y, a su vez, les permitan un acercamiento al sector en el que desarrollarán su actividad. A continuación, el alumnado podría enfrentarse al reto de definir una idea de negocio, como base para la elaboración de un plan de empresa, siendo este el eje vertebrador del desarrollo del módulo. En este sentido, sería interesante fomentar a lo largo del proceso el empoderamiento de las mujeres, trabajando aspectos como

la capacidad de iniciativa, el liderazgo o la autoestima laboral, para mejorar así la autopercepción de las mujeres como empresarias y fortalecer su confianza a la hora de tomar sus propias decisiones.

Sería recomendable que los contenidos tuvieran un carácter aplicado y se impartiesen de forma imbricada al desarrollo del proyecto de empresa/plan de empresa, con el objetivo de que la metodología consiga conectar las partes teórica y práctica del módulo.

Se debería intentar agrupar el concepto de proyecto de empresa/plan de empresa con el módulo del proyecto de vestuario a medida y de espectáculos, en el que el profesorado de familia profesional liderará las partes del mismo que hagan referencia a las características técnicas. Ambos proyectos podrán utilizarse como instrumentos de evaluación, de cara a poder valorar aspectos actitudinales del alumnado, tales como: comunicación, liderazgo, creatividad e implicación, antes definidos, como competencias necesarias para el fomento de la iniciativa emprendedora.

La metodología debiera tener un carácter teórico-práctico, empleando medios audiovisuales y las TIC para realizar búsquedas y análisis de información sobre la situación económica del sector correspondiente, consulta de páginas web y plataformas especializadas para apoyar la toma de decisiones en el proceso de puesta en marcha de una empresa. En ese sentido, se puede desarrollar un plan de empresa como eje vertebrador de las siguientes actividades:

- Realizar un proyecto/plan de empresa relacionada con la actividad del perfil profesional del ciclo formativo, que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio: viabilidad, producción y recursos humanos, gestión comercial, control administrativo y financiero, justificación social, etc. aplicando preferentemente herramientas pedagógicas basadas en experiencias prácticas y en la interacción de los agentes externos, así como la promoción de la actividad empresarial (ventanilla única empresarial, cámaras de comercio, agencias de desarrollo local, CEN, CEIN, semilleros e incubadoras de empresas, etc.).
- Contactar con personas empresarias mediante charlas, visitas, dinámicas, etc. que permitan conocer el funcionamiento de una empresa desde su creación, impulsen el espíritu emprendedor y permitan al alumnado desarrollar actividades sobre esa empresa: funciones básicas, análisis del entorno, análisis DAFO, descripción del proceso productivo, tipo de empresa.
- Asistir a ferias, jornadas, talleres y otros eventos que permitan el conocimiento del sector y el desarrollo de la iniciativa empresarial.
- Organizar exposiciones, jornadas técnicas y otras iniciativas del centro dirigidas a la comunidad escolar, económica y social.
- Consultar a profesionales, agentes económicos y sociales y organismos y entidades con competencias en la creación de empresas.
- Elaborar un plan de prevención dentro del plan de empresa conjuntamente con el módulo de formación y orientación laboral.
- Exponer y defender el proyecto/plan de empresa ante un jurado.

Para la aplicación de esta metodología sería conveniente contar con recursos que permitiesen al alumnado el acceso a internet y/o medios audiovisuales. Así mismo, resulta recomendable la utilización de la técnica de agrupamiento del alumnado para la realización de algunas de las actividades propuestas.

También se fomentará, en la medida de lo posible, la colaboración intercentros tanto de profesorado como de alumnado (gestión económica, plan de prevención, banco de tiempo, etc.) promoviendo el intercambio de materiales y buenas prácticas realizadas por los centros mediante encuentros virtuales y presenciales.

Dada la complementariedad entre los módulos de Formación y orientación laboral y Empresa e iniciativa emprendedora, el desarrollo de sus contenidos y su secuenciación deberían producirse de forma coordinada, estableciéndose una estrecha relación entre el profesorado que imparte ambos módulos profesionales.

Módulo Profesional: Proyecto de vestuario a medida y espectáculos.

Código: 0592.

Equivalencia en créditos ECTS: 5.

Duración: 30 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo, indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas de las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
- f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
- g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
- i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

- a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de su desarrollo.
- b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
- c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

- d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
- e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
- f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
- g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
- h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de las personas usuarios o personas clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

Orientaciones didácticas.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en todo el sector textil.

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La ejecución de trabajos en equipo.
- La responsabilidad y la autoevaluación del trabajo realizado.
- La autonomía y la iniciativa personal.
- El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.

Código: 0901.

Equivalencia en créditos ECTS: 22.

Duración: 350 horas.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con la producción y comercialización de los productos que obtiene.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma.
- b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector.
- c) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: personas proveedoras, personas clientes, sistemas de producción y almacenaje, entre otros.
- d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio.
- e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad.
- f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.

2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido y justificado:
 - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo.
 - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.
 - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.
 - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.
 - Las actitudes relacionales con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.
 - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.
 - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.
- b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional.
- c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.
- e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.

- g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.
- h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.
- i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.
- j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.

3. Realiza operaciones de preparación de la actividad laboral, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones y normas establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la preparación de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a la preparación de los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
- c) Se han utilizado los procedimientos de control de acuerdo con las instrucciones o normas establecidas.
- d) Se han identificado las necesidades de acondicionamiento de los espacios en los que se va a realizar la actividad laboral.
- e) Se han aplicado correctamente los criterios para el inicio de la actividad laboral, teniendo en cuenta instrucciones y normas establecidas.
- f) Se han reconocido y determinado las necesidades de las personas destinatarias del servicio, teniendo en cuenta los protocolos establecidos.
- g) Se han realizado correctamente los procedimientos para el primer contacto con las personas usuarias, utilizando medios y aplicando técnicas, según instrucciones y normas establecidas.
- h) Se han identificado las dificultades surgidas en el proceso de preparación de la actividad laboral.
- i) Se han realizado todas las actividades de preparación teniendo en cuenta los principios de respeto a la intimidad personal de las personas usuarias.

4. Desarrolla las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades que hay que desarrollar.

Criterios de evaluación:

- a) Se han interpretado las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos laborales que se tienen que desarrollar.
- c) Se han realizado las tareas, siguiendo los procedimientos establecidos.
- d) Se han realizado todas las actividades laborales, teniendo en cuenta los criterios deontológicos de la profesión.
- e) Se ha respetado la confidencialidad de la información relativa a las personas usuarias con las que se tiene relación.
- f) Se han empleado las actitudes adecuadas al tipo de persona usuaria, situación o tarea.
- g) Se han empleado los recursos técnicos apropiados a la actividad.
- h) Se han seguido los procedimientos establecidos en la utilización de los recursos técnicos.

- i) Se han relacionado las técnicas empleadas con las necesidades de las personas destinatarias del servicio.

5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias, de seguridad laboral y de protección ambiental.

Criterios de evaluación:

- a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.
- b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico sanitarios o de seguridad.
- c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad.
- d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa.
- e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en la actividad profesional y los aspectos fundamentales de la legislación aplicable.
- f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas y aplicado las normas internas y externas vinculadas a la misma.
- g) Se han aplicado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.

6. Analiza el producto realizado, relacionándolo con los criterios de calidad asumidos o establecidos en el sector.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el grado de cumplimiento de las instrucciones recibidas para la realización de la actividad laboral.
- b) Se ha identificado la documentación asociada a los procesos de control y seguimiento de su actividad.
- c) Se mostrado una actitud crítica con la realización de las actividades.
- d) Se ha comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido para la realización de las tareas.
- e) Se han aplicado los criterios deontológicos de la profesión en la realización de las actividades profesionales.
- f) Se ha argumentado la adecuación de las técnicas y recursos empleados.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

ANEXO 3

CONVALIDACIONES Y EXENCIONES

Convalidaciones entre módulos profesionales de títulos establecidos al amparo de la Ley Orgánica 1/1990 (LOGSE) y los establecidos en el título de Técnico o Técnica Superior en Vestuario a Medida y de Espectáculos al amparo de la Ley Orgánica 2/2006.

MÓDULOS PROFESIONALES INCLUIDOS EN CICLOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS EN LOGSE 1/1990	MÓDULOS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO (LOE 2/2006): VESTUARIO A MEDIDA Y DE ESPECTÁCULOS
Materias, productos y ensayos de calidad textil. Estudio y calidad de las pieles.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
Formación en centro de trabajo del título de Técnico o Técnica Superior en Patronaje.	0901. Formación en centros de trabajo.

ANEXO 4

CORRESPONDENCIA ENTRE MÓDULOS PROFESIONALES Y UNIDADES DE COMPETENCIA

A) Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales para su convalidación.

UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITADAS	MÓDULOS PROFESIONALES CONVALIDABLES
UC0474-3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.	0276. Materiales en textil, confección y piel.
UC0912-3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.	0590. Diseño de vestuario a medida.
UC1513-2: Buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria.	0589. Moda y tendencias en el vestir.
UC1514-3: Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida.	0586. Gestión de recursos de vestuario a medida.
UC1516-3: Supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida.	0591. Confección de vestuario a medida. 0588. Sastrería clásica
UC0913-3: Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí. UC1515-3: Crear patrones de prendas para vestuario a medida.	0585. Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida.
UC1518-3: Planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico. UC1521-3: Transformar materiales textiles y no textiles para su uso en vestuario de espectáculo.	0587. Vestuario de espectáculos.
UC1519-3: Realizar el modelaje y patronaje, y corte de vestuario del espectáculo.	0585 Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida.

B) Correspondencia de los módulos profesionales con las unidades de competencia para su acreditación.

MÓDULOS PROFESIONALES SUPERADOS	UNIDADES DE COMPETENCIA ACREDITABLES
0276. Materiales en textil, confección y piel.	UC0474-3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.
0590. Diseño de vestuario a medida.	UC0912-3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.
0589. Moda y tendencias en el vestir.	UC1513-3: Buscar información y documentar los cambios en la silueta, usos y costumbres de la indumentaria.
0586. Gestión de recursos de vestuario a medida.	UC1514-3: Gestionar recursos para la realización de vestuario a medida. UC1237-2: Atender a la clientela en los servicios de realización de vestuario a medida.
0591. Confección de vestuario a medida. 0588. Sastrería clásica.	UC1516-3: Supervisar y realizar los procesos de corte, confección, pruebas y acabados de vestuario a medida.
0587. Vestuario de espectáculos.	UC1518-3: Planificar el desarrollo del vestuario a partir de los figurines del proyecto artístico. UC1521-3: Transformar materiales textiles y no textiles para su uso en vestuario de espectáculo.
0585. Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida.	UC0913-3: Desarrollar el modelaje de prendas sobre maniquí. UC1515-3: Crear patrones de prendas para vestuario a medida. UC1519-3: Realizar el modelaje y patronaje, y corte de vestuario del espectáculo.

ANEXO 5
PROFESORADO

A) Atribución docente.

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO
0276. Materiales en textil, confección y piel.	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos y Catedráticas de Enseñanza Secundaria. Profesorado de Enseñanza Secundaria.
0585. Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida.	Patronaje y Confección.	Profesorado Técnico de Formación Profesional.
0586. Gestión de recursos de vestuario a medida.	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos y Catedráticas de Enseñanza Secundaria. Profesorado de Enseñanza Secundaria.
0587. Vestuario de espectáculos.	Patronaje y Confección.	Profesorado Técnico de Formación Profesional.
0588. Sastrería clásica.	Patronaje y Confección.	Profesorado Técnico de Formación Profesional.
0589. Moda y tendencias en el vestir.	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos y Catedráticas de Enseñanza Secundaria. Profesorado de Enseñanza Secundaria.
0590. Diseño de vestuario a medida.	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos y Catedráticas de Enseñanza Secundaria. Profesorado de Enseñanza Secundaria.
0591. Confección de vestuario a medida.	Patronaje y Confección.	Profesorado Técnico de Formación Profesional.
0592. Proyecto de vestuario a medida y espectáculos.	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Catedráticos y Catedráticas de Enseñanza Secundaria. Profesorado de Enseñanza Secundaria.
	Patronaje y Confección.	Profesorado Técnico de Formación Profesional.
0620. Formación y orientación laboral.	Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos y Catedráticas de Enseñanza Secundaria. Profesorado de Enseñanza Secundaria.
0900. Empresa e iniciativa emprendedora.	Formación y Orientación Laboral.	Catedráticos y Catedráticas de Enseñanza Secundaria. Profesorado de Enseñanza Secundaria.

B) Titulaciones equivalentes a efectos de docencia.

CUERPOS	ESPECIALIDADES	TITULACIONES
Profesorado de Enseñanza Secundaria.	Formación y orientación laboral.	Diplomada o Diplomado en Ciencias Empresariales. Diplomada o Diplomado en Relaciones Laborales. Diplomada o Diplomado en Trabajo Social. Diplomada o Diplomado en Educación Social. Diplomada o Diplomado en Gestión y Administración Pública.
	Procesos y Productos de Textil, Confección y Piel.	Ingeniero Técnico o Ingeniera Técnica Industrial, especialidad Textil.
Profesorado Técnico de Formación Profesional.	Patronaje y Confección.	Técnico o Técnica Superior en Procesos de Confección Industrial u otros títulos equivalentes. Técnico o Técnica Superior en Patronaje u otros títulos equivalentes.

C) Titulaciones requeridas para los centros privados.

MÓDULOS PROFESIONALES	TITULACIONES
0276. Materiales en textil, confección y piel. 0586. Gestión de recursos de vestuario a medida. 0589. Moda y tendencias en el vestir. 0590. Diseño de vestuario a medida. 0620. Formación y orientación laboral. 0900. Empresa e iniciativa emprendedora.	Licenciada o Licenciado, Ingeniera o Ingeniero, Arquitecta o Arquitecto o el título de Grado correspondiente, u otros títulos equivalentes a efectos de docencia.

MÓDULOS PROFESIONALES	TITULACIONES
0585. Técnicas de modelaje y patronaje de vestuario a medida. 0587. Vestuario de espectáculos. 0588. Sastrería clásica. 0591. Confección de vestuario a medida. 0592. Proyecto de vestuario a medida y espectáculos.	Licenciada o Licenciado, Ingeniera o Ingeniero, Arquitecta o Arquitecto o el título de Grado correspondiente, u otros títulos equivalentes. Diplomada o Diplomado, Ingeniera o Ingeniero Técnico, Arquitecta o Arquitecto Técnico o el título de Grado, correspondiente u otros títulos equivalentes.

ANEXO 6

ESPACIOS

ESPACIO FORMATIVO
Aula polivalente
Aula de patronaje
Espacio de confección
Laboratorio de materiales